

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 22 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: **15 CENTIMOS**

PARA "EL ADELANTO"

Liga Española de Higiene Mental

La enseñanza de la Psiquiatría

Por mi buen amigo y colega el doctor Borreguero, como Delegado en Salamanca de la Liga Española de Higiene Mental, fui invitado para dar una conferencia sobre el tema enunciado. En los artículos que el Dr. Borreguero ha publicado en "La Gaceta Regional", justifica él por qué no ha podido llevarse a cabo nuestro propósito, y en sustitución de esas conferencias, él como yo, nos dirigimos de mutuo acuerdo a la opinión pública salmantina por medio de sus órganos de Prensa.

Quiero agradecer desde aquí al doctor Borreguero la designación de mi persona para tratar de dicho tema, y, además, advertir que lo hago fundado en mi experiencia de seis años, creando y regentando el Consultorio de Psiquiatría que funciona hoy en la Facultad de Medicina y al cual han asistido espontáneamente un grupo de alumnos, cada curso, interesándose por estas cuestiones sin que la enseñanza de la Psiquiatría fuese oficial, y también sin (necesario es decirlo) aunque doloroso para la Universidad Española) miedo a los exámenes; cosa que demostraba su desinteresada concurrencia por mero deseo de aprender, lo que yo modestamente podía enseñarles. Trataré brevemente del tema en cuestión, comenzando por un ligero resumen histórico del mismo, y exponiendo a continuación mi modo de ver el problema en España.

La Historia de la enseñanza de la Psiquiatría está ligada, como es natural, al desarrollo de la Psiquiatría misma como disciplina científica.

Puede dividirse a grandes rasgos en dos fases distintas, que para nuestro objeto bastan, ya que no se trata de hacer un estudio histórico de fondo. Dejando aparte los intentos hechos con anterioridad al siglo XIX de aislamiento y tratamiento de las enfermedades mentales, podemos decir que la naturaleza morbosa de la locura, el loco considerado como enfermo y la inclusión en la nosología de estos conceptos, comienzan en los primeros años del precitado siglo. Hay que citar como esforzado paladín

de este avance al gran psiquiatra francés, Philippe Pinel, que quitó las cadenas a los locos y consiguió que los médicos y el vulgo mismo viese en la locura una enfermedad y no una "posesión demoníaca". Tiene razón, por lo menos en este caso, el psiquiatra ruso Rosenstein (recientemente fallecido), cuando dice que las épocas revolucionarias han tenido especial influencia sobre el desarrollo de la Psiquiatría. La revolución francesa dió indudablemente a Pinel. El racionalismo y el humanitarismo de la revolución dieron al traste con las antiguas concepciones, en este como en otros tantos aspectos. Por la misma época, el italiano Chiarugi en el 1794, publicó en Florencia un "Tratado de la locura". En España y de ello da testimonio el mismo Pinel, la fundación de las "Casas de orates" es dos siglos anterior a la de los asilos en el resto de Europa. El Asilo de Zaragoza, es presentado por Pinel, que lo visitó, como una Institución modelo. No es nuestro objeto entrar en este aspecto y por eso sólo lo mencionamos incidentalmente.

La Psiquiatría, verdaderamente, en realidad comienza siendo impulsada por el célebre psiquiatra francés Esquirol, director del Asilo de Charenton, cercano a París. Es este hombre una figura de gran relieve, observador profundo, que vive con el enfermo y que ha dejado excelentes descripciones, siendo en realidad el fundador del método estadístico usual. La Psiquiatría de esta etapa del siglo, es una Psiquiatría de Asilo, y los psiquiatras plenos de humanidad, con sacrificios, haciendo una vida de ermitaños al lado de los enfermos, están revestidos de una dignidad pastoral. Con todos sus defectos conceptuales hay que reconocer que estos hombres han sido los que hicieron avanzar esta rama de la Medicina. A la figura de Esquirol hay que añadir, en Francia, las de Guislain y Baillarger. Las de Verga y Livi, en Italia, y las de Griesinger, Wernicke y Meynert entre los de habla alemana. El trabajo de estas personalidades cristalizó en el reconocimiento de la Psiquiatría como Ciencia, obli-

La actriz y los niños



El jueves se celebró en la prisión de Madrid una fiesta para inaugurar el departamento destinado a los niños internos, hijos de reclusas. En la foto aparece la notable actriz Carmen Seco, recitando poesías y cuentos a los pequeños

gando en la última parte del siglo pasado a los Poderes públicos a crear en esos países la Cátedra de Psiquiatría en las Universidades y su correspondiente Clínica, donde se aprendiesen las bases teóricas y la técnica especializada de esta disciplina. La segunda fase comienza aquí, en el progreso de la Psiquiatría en las Universidades. No podemos entrar nosotros en esta breve reseña, aunque personalmente nos seduzca, a relatar, ni de pasada, las distintas tendencias y la obra de los representantes de ellas.

En Alemania, por ejemplo, el profesor Horn enseñaba ya Psiquiatría en el Hospital de la Caridad, en Berlín, en el 1818. En 1834 fué establecida la enseñanza en la Universidad de Greifswald. Pero en realidad la primera Clínica Psiquiátrica alemana construída según las indicaciones de Griesinger, con fines didácticos, fué la de la Universidad de Heidelberg. Esta Clínica se inauguró en 1878, aunque en Heidelberg se enseñaba ya Psiquiatría desde doce años antes. La han dirigido psiquiatras ilustres, tales como Aschaffenburg, Nissl y el propio Kraepelin, aun-

que éste desarrollase su máxima actividad psiquiátrica y docente en Munich.

Para no cansar al lector diré que desde el primer decenio del siglo en curso, no existe ninguna Universidad alemana que no tenga su Clínica Psiquiátrica.

En Rusia fué fundada la primera Clínica Psiquiátrica en Moscú, por los profesores Kogenikow y Korsakow. Hoy día Rusia es, en el aspecto neuro-psiquiátrico, uno de los países europeos más adelantados, y prueba de ello son los numerosos trabajos que se publican en las revistas alemanas de la especialidad de universitarios rusos.

En Francia la creación de la Cátedra de Psiquiatría (enfermedades mentales se la denominó) se llevó a efecto en el año 1819, siendo designado para ella el entonces catedrático de Medicina Legal y director del Asilo de Charenton (por este último mérito), Royer-Collard, que por cierto ofreció su vacante de Medicina Legal al español Orfila por intermedio del famoso Magendie. En Italia fué creada en la Universidad de Pavia,

en el año 1864, y previo un curso gratuito y semiprivado dado el año antes por él, fué nombrado profesor de la misma, Lombroso.

En Inglaterra se crearon las Clínicas Psiquiátricas dentro de los Hospitales generales. En los Estados Unidos, en el año 1913, en Baltimore, bajo la dirección del psiquiatra suizo Adolfo Meyer, llamado expresamente desde el 1910 para dar esta enseñanza. Posteriormente, en el 1920, fueron inauguradas Clínicas Psiquiátricas en Illinois, Maryland, Massachusetts, Michigan y Nueva York. En fin, y resumiendo, en todos los países existen desde hace decenios, en los que menos, Clínicas Psiquiátricas que además de desempeñar el importante papel de acoger los enfermos agudos y en observación, sirven, como indicaba el doctor Borreguero, en uno de sus artículos, para la "enseñanza de la Psiquiatría".

En el próximo artículo nos ocuparemos del estado de la cuestión en nuestra Patria.

JESUS ESCANILLA

Lea usted EL ADELANTO.

Instantánea política

UN DECRETO DE HACIENDA

En relación con la entrada de capitales en España, asunto de máximo interés nacional, el Ministro de Hacienda ha autorizado la libre emigración de moneda, con la garantía de que podrán salir libremente cuando los tenedores lo deseen. Se exceptúan los valores y dinero que en el momento de entrar en vigor el decreto se encuentren ya en España.

Es interesante conocer el texto del decreto, ya que existe la posibilidad de que un día u otro hayamos de referirnos a él.

Los capitales procedentes del extranjero — dice el decreto — que en lo sucesivo sean importados para una inversión o colocación en España, así como sus productos o rentas, podrán exportarse sin restricciones.

Para autorizar la exportación de estos capitales, los interesados habrán de presentar al Centro Oficial de Contratación de Moneda, certificación de la entrada de los mismos, expedida por la entidad que hubiese efectuado la cesión de la moneda extranjera correspondiente.

El Centro Oficial de Contratación de Moneda tendrá facultad de establecer en cada caso la prueba que sea necesaria en demostración de que se ha cumplido los preceptos del Decreto.

Este decreto es tanto más plausible cuando que en todos los países se ha acentuado por estos días las restricciones para la exportación de capitales, al mismo tiempo que las dificultades políticas internas y los conflictos internacionales, brindan escasa seguridad al dinero.

Cuando se restringió, o mejor dicho, se prohibió terminantemente la exportación de capitales por el señor Prieto, adoptando severas medidas de vigilancia en las fronteras y fuertes sanciones para los infractores, el resultado fué que los contrabandistas encontraron fuertes "estimulantes" y merced a sus habilidades, pasaron a Francia millones de pesetas, sin contar las que se guardaron en el fondo de las arcas de seguridad esperando mejores tiempos, dinero que apenas si asomaba cuando había una emisión del Estado, único centro de refugio del capital en tiempos de pavor.

Las consecuencias de esta emigración de capitales, que no pueden permanecer improductivos será, al menos, un resurgimiento, tímido al principio, de actividades industriales. Estimular éstas, es buena labor de gobernantes y la mejor política contra el paro forzoso.

ALVAREZ DE LEON



EL SEÑOR

Don Juan Peña Alvarez

Ferrovial jubilado

falleció en Salamanca, el día 21 de Junio de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Eustaquia Pérez García; hijos: Francisca, Julio, María y Victoria; hijos políticos: Antolina Martín y Tomás Agúndez; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 22, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Calle de Garrido y Bermejo, número 11. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

(No se reparten esquelas).

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres. Teléfono 1959



EL SEÑOR

DON CIPRIANO ROMERO TOLOSA

MEDICO-JEFE DE LA COMPAÑIA DEL OESTE EN SALAMANCA

ha fallecido en esta ciudad, el día 21 de Junio de 1935

a los ochenta y un años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Ruperta, doña Lucrecia, doña Carmen y don Cipriano; hijos políticos: don Damián Montes, don Juan M. Pereira, doña Bonifacia Jiménez, doña Claudia Quejada y doña Carmen Fernández Valdés; nietos, biznieta; hermanos: don Marcelino, doña Rafaela y doña Rosario; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 22, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 22, a las seis de la tarde.

Casa mortuoria: Calle de Eloy Bullón (antes Bermejeros), número 44.

AGENCIA FUNERARIA: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Las excursiones de la Junta provincial del Turismo

Se están efectuando las inscripciones para la excursión a los Saltos del Duero, que se celebrará el día de San Pedro, 29 del corriente...

El programa del viaje es el siguiente: Salida de Salamanca, a las 8.00. Llegada a Ledesma, a las 9.00.

La salida de los Saltos del Duero se efectuará a las tres de la tarde, llegando a Zamora a las tres y media para dar ocasión a los aficionados de asistir a la magnífica corrida de toros que se celebrará en la vecina capital.

La salida de Zamora será a las ocho de la noche, llegando a Salamanca a las 9.30.

El precio del asiento es el de 11.50 pesetas.

El domingo, día 30, se celebrará la anunciada excursión a Piedrahíta.

El programa de la excursión es el siguiente: Salida de Salamanca a las 8.00 de la mañana. Llegada a Alba de Tormes, a las 8.45 (visita del convento de las Madres Carmelitas con las reliquias de Santa Teresa).

Salida de Alba, a las 9.30. Llegada a la ermita de Valdejiyena, a las 10.30.

Salida de la ermita, a las 11.00. Llegada a Piedrahíta, a las 11.30. (Visita de la iglesia y el jardín del duque de Alba, con su magnífico palacio restaurado).

Comida en Piedrahíta, incluyendo en el menú sus famosas truchas.

Salida de Piedrahíta, a las seis de la tarde.

Llegada al Puente del Congosto a las seis y media. (Visita del Castillo y Puente).

Salida para Guijuelo, a las 7.00. Llegada a Guijuelo, a las 7.30. Salida de Guijuelo, a las 8.00.

Llegada a Salamanca, a las 9. El precio del asiento es de 8,50 pesetas y del cubierto, 4,50.

DE CIUDAD RODRIGO

Con esplendor grande se celebra la fiesta del Santísimo Corpus Christi. Solemne procesión.

Con tiempo espléndido lleno de sol y alegría, se ha celebrado con extraordinaria solemnidad, la gran fiesta del Santísimo Corpus Christi.

Miróbriga ha rendido una vez más homenaje de adoración al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, asistiendo en gran masa a la fiesta y procesión, que resultó brillante.

Antes de la función, se celebró misa solemne a toda orquesta, oficiando el excelentísimo señor Obispo.

Terminada la misa, se organizó

FIESTAS DE SAN JUAN

Grandes bailes en la Prosperidad, durante los días 22, 23, 24 y 25 del corriente. Extraordinario concurso de Danzón el día 23; por la tarde, y el día 24, por la noche, con la orquesta del Salón Venecia en el «Salón Triunfo del Amor».

Se obsequiará con un regalo a la pareja que mejor baile.

NOTA.—Se arrienda el Salón Venecia para bautizos, bodas y santos.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000. RESERVAS 17.552.100.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO. Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.

Tipos de Interés. Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

ZAMORA AL DIA

Corpus Christi. Tres jueves hay en el año que relumbra más que el sol, y éste que se ha celebrado en Zamora, en el año que corre, ha relumbra por los tres que ha dejado de celebrarse.

Fue un día de calor horroroso, no se respiraba por ninguna parte, y dada la expectativa que había producido el restablecimiento de esta típica fiesta, la gente se echó a la calle desde las primeras horas de la mañana.

El aspecto de la ciudad fue, por tanto, durante todo el día, animadísimo, recorriéndola los gigantes y gigantillas y exhibiéndose también la tradicional Tarasca.

De la Catedral salió, a las seis de la tarde, la solemnisima procesión del Santísimo Sacramento, yendo éste en la riquísima y artística Custodia, bien conocida de salmantinos y zamoranos, sobre el Salmantino y zamoranos, sobre el baldiquino con barras de plata.

Marchaban en la procesión todas las asociaciones religiosas de hombres y muchos señores particulares con velas, representaciones de todas las cofradías, todo el clero de Zamora y el Cabildo Catedralicio, yendo detrás de la Custodia, oficiando el señor Obispo con dos capitulares.

La banda de música del Regimiento 35 de Infantería y las de cornetas y tambores de dicho Cuerpo asistieron a la procesión, contribuyendo a su realce.

Todo el trayecto que recorrió se hallaba engalanado y abarrotado de público, que se mantuvo dentro de la mayor compostura y orden, resultando el restablecimiento de la fiesta del Corpus digno de un pueblo que ama sus tradiciones.

Se extiende en consideraciones sanitarias, y es muy aplaudido. Le sucede en el orden de la palabra don Antonio Ossorio, presidente de la Asociación nacional de médicos titulares, el cual hace un canto a Granada, tan bello, que levanta una verdadera tempestad de aplausos, dando por último, en nombre de los médicos titulares españoles, las más rindidas gracias a esta capital por el cariño con que nos ha acogido.

Habló en tercer lugar el alcalde de la capital, don Miguel de Vega, el cual, con palabra fácil y elegante, saludó a los médicos titulares españoles, en nombre de Granada, que representa, haciendo resaltar la labor meritoria que los médicos rurales desarrollan, lamentándose que el médico rural no halla la recompensa merecida a su obra social, ya que él es uno de los principales factores de la riqueza y de la disminución de la mortalidad.

Para terminar dice que espera que una vez expuestas a los Poderes públicos las necesidades de la sanidad en el medio rural, los sanitarios encontrarán un hombre que, así como a los maestros, les incorpore al escalafón de la sanidad oficial española.

En último lugar el Gobernador civil ofreció su apoyo y agregó que cuantos acuerdos se tomaran en este Congreso los elevaría al Gobierno, y que en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República declaraba abierto el Congreso.

LINO MORALES. Granada, 16-VI-1935.

INSTITUTO VICTORIA, S. A. Arco, 14. SALAMANCA

Vacuna antirrábica UM-210 para perros. Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables.

J. MORIÑIGO. De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad.

MATRIZ Y PARTOS. Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743.

DR. ALONSO HERNANDEZ. OCULISTA. Plaza del Mercado, núm 7.

25 años de experiencia. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

ZAMORA AL DIA

Corpus Christi. Tres jueves hay en el año que relumbra más que el sol, y éste que se ha celebrado en Zamora, en el año que corre, ha relumbra por los tres que ha dejado de celebrarse.

Fue un día de calor horroroso, no se respiraba por ninguna parte, y dada la expectativa que había producido el restablecimiento de esta típica fiesta, la gente se echó a la calle desde las primeras horas de la mañana.

El aspecto de la ciudad fue, por tanto, durante todo el día, animadísimo, recorriéndola los gigantes y gigantillas y exhibiéndose también la tradicional Tarasca.

De la Catedral salió, a las seis de la tarde, la solemnisima procesión del Santísimo Sacramento, yendo éste en la riquísima y artística Custodia, bien conocida de salmantinos y zamoranos, sobre el Salmantino y zamoranos, sobre el baldiquino con barras de plata.

Marchaban en la procesión todas las asociaciones religiosas de hombres y muchos señores particulares con velas, representaciones de todas las cofradías, todo el clero de Zamora y el Cabildo Catedralicio, yendo detrás de la Custodia, oficiando el señor Obispo con dos capitulares.

La banda de música del Regimiento 35 de Infantería y las de cornetas y tambores de dicho Cuerpo asistieron a la procesión, contribuyendo a su realce.

Todo el trayecto que recorrió se hallaba engalanado y abarrotado de público, que se mantuvo dentro de la mayor compostura y orden, resultando el restablecimiento de la fiesta del Corpus digno de un pueblo que ama sus tradiciones.

Se extiende en consideraciones sanitarias, y es muy aplaudido. Le sucede en el orden de la palabra don Antonio Ossorio, presidente de la Asociación nacional de médicos titulares, el cual hace un canto a Granada, tan bello, que levanta una verdadera tempestad de aplausos, dando por último, en nombre de los médicos titulares españoles, las más rindidas gracias a esta capital por el cariño con que nos ha acogido.

Habló en tercer lugar el alcalde de la capital, don Miguel de Vega, el cual, con palabra fácil y elegante, saludó a los médicos titulares españoles, en nombre de Granada, que representa, haciendo resaltar la labor meritoria que los médicos rurales desarrollan, lamentándose que el médico rural no halla la recompensa merecida a su obra social, ya que él es uno de los principales factores de la riqueza y de la disminución de la mortalidad.

Para terminar dice que espera que una vez expuestas a los Poderes públicos las necesidades de la sanidad en el medio rural, los sanitarios encontrarán un hombre que, así como a los maestros, les incorpore al escalafón de la sanidad oficial española.

En último lugar el Gobernador civil ofreció su apoyo y agregó que cuantos acuerdos se tomaran en este Congreso los elevaría al Gobierno, y que en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República declaraba abierto el Congreso.

LINO MORALES. Granada, 16-VI-1935.

INSTITUTO VICTORIA, S. A. Arco, 14. SALAMANCA

Vacuna antirrábica UM-210 para perros. Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables.

J. MORIÑIGO. De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad.

MATRIZ Y PARTOS. Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743.

DR. ALONSO HERNANDEZ. OCULISTA. Plaza del Mercado, núm 7.

25 años de experiencia. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES."

Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: Medición y valoración de fincas rústicas; Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones; Informes técnicos sobre ambas especialidades; Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeiros y Vitigudino, de OZOLIN y OZOLINA poderosos anticriptogámicos e insecticidas para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.

Meléndez, 18.-Bajo: Salamanca

Tercer Congreso de Sanidad Municipal

En la simpática y acogedora ciudad de Granada ha dado comienzo el III Congreso de Sanidad Municipal, asistiendo unos quinientos congresistas.

A la inauguración de este Congreso asistieron el Gobernador civil, en representación del Gobierno; el alcalde de la capital, el presidente de la Diputación, el provisor eclesiástico en representación del muy ilustre Arzobispo de la diócesis, doctor Parrado y García.

Abierta la sesión por el Gobernador, hace uso de la palabra el secretario general del Congreso, doctor Aguila Collantes. Hace resaltar que desde el Presidente de la República, que ha aceptado la presidencia de honor, así como las autoridades granadinas, han contribuido poderosamente a dar realce a este Congreso y a contribuir a la celebración de estos Congresos trascendentales desde luego para el mejoramiento de la sanidad española.

Se extiende en consideraciones sanitarias, y es muy aplaudido. Le sucede en el orden de la palabra don Antonio Ossorio, presidente de la Asociación nacional de médicos titulares, el cual hace un canto a Granada, tan bello, que levanta una verdadera tempestad de aplausos, dando por último, en nombre de los médicos titulares españoles, las más rindidas gracias a esta capital por el cariño con que nos ha acogido.

Habló en tercer lugar el alcalde de la capital, don Miguel de Vega, el cual, con palabra fácil y elegante, saludó a los médicos titulares españoles, en nombre de Granada, que representa, haciendo resaltar la labor meritoria que los médicos rurales desarrollan, lamentándose que el médico rural no halla la recompensa merecida a su obra social, ya que él es uno de los principales factores de la riqueza y de la disminución de la mortalidad.

Para terminar dice que espera que una vez expuestas a los Poderes públicos las necesidades de la sanidad en el medio rural, los sanitarios encontrarán un hombre que, así como a los maestros, les incorpore al escalafón de la sanidad oficial española.

En último lugar el Gobernador civil ofreció su apoyo y agregó que cuantos acuerdos se tomaran en este Congreso los elevaría al Gobierno, y que en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República declaraba abierto el Congreso.

LINO MORALES. Granada, 16-VI-1935.

INSTITUTO VICTORIA, S. A. Arco, 14. SALAMANCA

Vacuna antirrábica UM-210 para perros. Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables.

J. MORIÑIGO. De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad.

MATRIZ Y PARTOS. Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743.

DR. ALONSO HERNANDEZ. OCULISTA. Plaza del Mercado, núm 7.

25 años de experiencia. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR. HOJAS DE ABEJILLAR.

Contra... Dolor de Cabeza, Nerviosos Reumáticos, y toda clase de dolores. Pello Yer. Único eficaz e inofensivo.

estandarte de la Abadía, que llevaba don José Agero Teixidor, y la bandera de la Adoración Nocturna, que fué llevada por don Félix García Cascón. El abad, don Eduardo Cid, hizo la rendición de la vara.

En el Salvador tuvo lugar, acto seguido, y después de la bendición, una misa rezada.

Ha sido, pues, esta procesión del Corpus, numerosa de concurrencia, ordenada y de impresionante solemnidad.

Esta tarde hubo vísperas, rosario, motetes, bendición y reserva, encontrándose la iglesia atestado de público.

En días sucesivos continuarán los cultos del octavario, estando los sermones a cargo del elocuente orador sagrado muy y ilustre señor don Rafael García, lector de la catedral de Granada.

Esta tarde ha dado un concierto la banda municipal en la Plaza Mayor.

Deportes. La segunda de las pruebas organizadas por la Federación, se efectuará el domingo, a las once y media de la mañana.

Esta será una carrera pedestre de velocidad, sobre un recorrido de 300 metros lisos. El sitio elegido para celebrarla es la Solana, situándose la meta de salida en la calle de Santa Ana, y la de entrada en la esquina de la casa de don Rafael Calzada. Esta es para la primera categoría, con dos premios: primero, gemelos y pitillera; segundo, una botella de licor.

Para la segunda categoría se dará de premio otra botella, y el recorrido será de unos cien metros, en el mismo emplazamiento.

A. GARCIA. 20-VI-35.

Baños y Aguas Azoadas. Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 21 de Junio de 1935

Table with columns for MONEDA EXTRANJERA and values for Libras, Francos franceses, Dólares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos.

Table with columns for EFECTOS PUBLICOS and values for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Table with columns for VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES and values for Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.

Table with columns for Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional, etc.

Table with columns for Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100, etc.

ALMORRANAS

FIGURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS curados radicalmente en una sola sesión.

Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO.

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL. Montera, 47, principal.—MADRID.

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabana o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, en el Hotel Universal, de once a una, por Juan Campos, médico ex-profesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES.

CLINICA DEL DR. ILLANES

CLINICA DEL DR. ILLANES

CLINICA DEL DR. ILLANES

CLINICA DEL DR. ILLANES



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Alta costura
Como todas las artes, la de la "haute couture" tiene su historia: una historia muy interesante. No necesitamos recordar aquí que París viene siendo el centro de la moda en los últimos cuatro siglos, desde que Francia eclipsó en lujo a las gloriosas oligarquías de Venecia, Génova y Florencia. Pero en el pasado siglo, París, como capital de la moda del mundo ha sufrido dos revoluciones. La primera tuvo por "leader" a un audaz joven inglés, Charles Frederick Worth; la segunda fue consecuencia de la guerra mundial.

La primera revolución se produjo cuando se exhibió la primera "colección" de modelos, lucidos por "mannequins" vivientes. Hasta entonces, las elegantes se compraban sus telas y se las llevaban a una modista, para que les confeccionasen los trajes siguiendo sus indicaciones. La iniciativa de la moda pertenecía a las celebridades femeninas de la época: damas de la aristocracia, actrices, soberanas, etc.

Así, cuando lady Sandwich hizo su aparición en Versalles, a título de esposa del embajador de Inglaterra, los peinados produjeron la aparatosa aptitud que habían alcanzado; la actriz Rachel, que había, sin duda, sacado de algún viejo baúl un brocado amarillo, inició el furor por este color; la emperatriz Eugenia, que esperaba el nacimiento del príncipe imperial, para disimular su estado, ideó el mirriñaque, y todas las mujeres, aunque nada tuvieran que disimular, adoptaron la monstruosa moda.

Y fue Worth quien evolucionó semejante estado de cosas, convirtiéndolo al modisto en artista, en creador que siguiendo su propia inspiración dibujaba sus modelos, los cortaba, los costaba sin pedir instrucciones a sus clientes, sino al contrario, imponiéndoles su gusto y aconsejándoles en su selección.

Desde cuarenta años, la Casa "Worth" fue la más poderosa y rica de todas las grandes "maisons" de París, y aún hoy perdura, aunque debilitado, su poderío en esta su tercera generación. Entre Worth y la escuela contemporánea de "couturiers" subieron al poder y cayeron diversas dinastías de "learners" de la moda. Hasta 1890 cuatro casas dominaron: Doucet, Paquin, Rouff y Redfern. Todas ellas existen aún, si bien un tanto eclipsadas por el brillo de las que ahora se destacan.

Un poco más tarde surgieron las hermanas Callot, y en la década previa a la guerra, Paul Poiret era el modisto que privaba entre el mundo de las elegantes. Estas dos firmas fueron las que se disputaban la herencia del cetro de la Casa Worth.

es el santo del comerciante, señor García; del sacerdote, señor Hernández Sierra, y del propietario, señor Sierra.

PRIMERAS COMUNIONES

En la iglesia de la Purísima Concepción, ha recibido la Primera Comunión la monísima niña María Martínez Zurdo, hija de nuestro buen amigo, el empleado de este Gobierno civil, don Manuel Martínez Delgado.

Nuestra más cordial enhorabuena.
—El jueves, día del Corpus, en la capilla del Colegio Helmántico, tomaron la Primera Comunión, los niños Manuel e Isabel Correa Cuesta, hijos de nuestro estimado amigo don Marcelo Correa y doña Paz Cuesta.

LA "SOCIEDAD TENNIS SALAMANCA"

Inaugurados los nuevos campos de esta sociedad deportiva, reina extraordinario entusiasmo por parte de los socios, que diariamente acuden, organizándose animadas e interesantísimas partidas de tenis y tertulias.

Para muy en breve, se proyecta la celebración de una gran fiesta de sociedad, que no es de dudar sea brillantísima.

Los campos de tenis han sido acondicionados de manera admirable, uniendo a esto el número crecidísimo de distinguidas señoritas que se han inscrito en las listas de la sociedad y el magnífico emplazamiento del campo, el éxito está ya asegurado.

Entre las numerosas y distinguidas señoritas que figuran en la "Sociedad Tennis Salamanca", podemos dar hoy los nombres de las siguientes:

Carmencita Arriola, Asunción Artigas, María Luisa Alonso, Marina Alvaro, Julia Baltrina, Lourdes Calvo Iscar, Cándida Cadenas, Dolores Cimas Buxaderas, Pilar Cimas, María Luisa Calama, Elisa de Dios, Mari-Carmen Fernández Trocóniz, Mariñere Fernández Trocóniz, Mar-chu González Orús, Carmen García y García, Petra García Sánchez, Eufrosina García Torres, Elisa García Torres, Adela García Torres, Mercedes Iscar Alonso, Paz Ibáñez Rodríguez, Isabel Rodríguez, Isabel Ibáñez Rodríguez, Miki López, María Luisa León Muñoz, Gloria Lafuente, Angélica de Larosa, Conchita Llorente, Pepita Llorente, Aurora Lamamié de Clairac, Carmen L. de Clairac, Caderot, Julia Maldonado, María Nieves Mirat, María Ignacia Mirat, Angelita Marcos Marcos, Ester Marco, Marcos, Amaya Marcos Marcos, Carmen Muñoz León, María del Carmen Mott, Laura Olivera, Mary Olivera, Luchi Pérez Tabernero, Marina Prieto Alonso, Pilar Rodríguez Muñoz, Carmen Rodríguez Muñoz, Adela Real de la Riva, Tori Romano, Paquita Romano, Carmen Secall, Rosa Secall, Pepita Sánchez, Pepita Valle, Amalia Veiga y Julianna Villar.

ENFERMOS

Se encuentra muy aliviada de la

Advertisement for Dr. Julio Pérez Martín, Professor of the Faculty of Medicine, Matriz y Partos, Consultas de DOCE a DOS, San Justo, 26. Teléfono 1303

VIAJES

—Han llegado: De Madrid y de paso para su dehesa de Dos Encinas, el general don Celerino Pérez Fernández, su señora y su nietecito, Isidoro Cierva Pérez Núñez.

—De Francia y Suiza, el comerciante de esta plaza, don Antonio Ferreira y sus hijos.

DE DIAS

Hoy, festividad de San Paulino.

COLISEUM HOY: A las siete y a las diez y tres cuartos. Temporada de Verano a 0,75 Butaca. EMELINA TORRES

LA GALVANY — Estilista y cancionista de la vida hispano-americana. ROILAN AND NOPPY del «Casino de París»

MERCEDES MO ENO Cantante regional; último éxito Teatro Alhambra y Sierra, de Madrid. Guapa y estu-penda mujer

YRIGARAY (el bohemio) Maquillador del siglo XXI

MARTELL Concertista de guitarra, que acompañará en sus bailes gitano a

EMELINA TORRES Comenzará el espectáculo con un complemento

LICEO HOY: A las siete y a las diez y tres cuartos. Temporada de Verano a 0,75 Butaca. DOLORES DEL RIO AL JONSON KAY FRANCIS

WONDER BAR Lo más fantástico en presentación que se ha concebido

MANANA En el COLISEUM: A las cuatro y cuarto. UN CABALLISTA A las siete y a las diez y tres cuartos. DOBLE SACRIFICIO por John Barrymore

Hablando con el Gobernador

La huelga de los obreros del Sanatorio antituberculosos

Por fin, nos dijo ayer el Gobernador civil, han promovido el paro los obreros que trabajan en el Sanatorio de "Los Montalvos", habiendo presentado previamente los oficios de huelga.

Los trabajadores solicitan aumento de jornal, y afecta la huelga a 150.

Plantado el paro, la mayor parte de estos obreros, suponemos que se dedicarán a las faenas del campo, porque son más productivos que determinados trabajos. Sin embargo, se exponen a quedar sin colocación, puesto que el contratista de las obras podrá admitir a los trabajadores que lo soliciten.

Otra huelga

También parece que se declararán en huelga el día 28 del presente mes los obreros metalúrgicos, por solidaridad con sus compañeros de los talleres del señor Morcillon.

NUOVO ACADEMICO



El doctor don Enrique de Salamanca, que mañana, domingo, leerá su discurso de ingreso en la Academia de Medicina

Invitación a los Retirados de la Guardia Civil

El coronel del 21.º Tercio de la Guardia civil residente en esta capital, ante la imposibilidad de hacerlo individualmente como fuera su deseo, por temor a involuntarias omisiones, se dirige por medio de la prensa a los veteranos jefes, oficiales, suboficiales y tropa del Cuerpo en situación de retirado, invitándoles al acto de la entrega de la bandera a las fuerzas de dicho Tercio con destino en la provincia; acto que se celebrará en esta ciudad en la mañana del día 23 de los corrientes, no dudando ha de verse honrado con la presencia de todos, ya que por haber tenido el honor de formar en las filas de él, han de sentir por igual la inmensa satisfacción y gratitud a Salamanca, que embarga a los demás compañeros actualmente en situación de actividad.

Preservativos

La Discreta, S. de A. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

AUTOMOVIL DE OCASION.—Se vende, marca Citroën, B. 12,10 HP., 5 asientos, y Autoplano 18 HP., toda prueba. Informes, Estafeta, 19.

VENDO CASA, de nueva construcción, en el Camino Viejo de Villamayor, letra E. Informarán, en la misma.

MAESTRA.—Se necesita para acompañar y dar lección a cuatro niños, durante los tres meses de verano. Dirigirse a don Francisco S. Bordonada, Condado, 9, Alba de Tormes.

MAESTRO.—Se necesita en la ACADEMIA BRISTOL, Rúa, 40, segundo.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

VENDO barriles usados de grasa y aceites minerales, y bocoyes de roble, usados, de vino. Aparatado 7.080, Madrid.

REPRESENTANTES.—Necesitamos toda España. Artículo Gran Moda, fácil venta. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

Advertisement for Dr. Vicente López Jiménez, Profesor de la Facultad de Medicina, Matriz y Partos, Plaza del Corriño, 28, Consulta, a las 12. Teléf. 2016

Madrid al día LOS VENDEDORES DE PAÑOS

El comercio y la industria, conceptos completamente distintos del mercantilismo y del industrialismo, son, aunque no lo parece, compatibles con la honradez. Un comerciante puede y debe dar algo de algodón por algodón, y leche pura y no agua con amoníaco por leche. Igualmente un fabricante puede fabricar a conciencia artículos de diversa calidad y procurar abaratarlos al máximo sin apelar al engaño. Y porque todo esto puede ser posible además de ser justo, es imperdonable que no exista una legislación lo suficientemente dura para impedir esa floración de fraudes, explotaciones y abusos que se conoce con cualquiera de los nombres de mercantilismo e industrialismo.

Los tejidos de paño son artículos especialmente adecuados a estufa, o la gente en gran escala. A excepción de los sastres (y no todos) y de aquellas personas que por haber vestido siempre bien, porque se lo ha permitido su pequeño, puede decirse que casi nadie sabe distinguir al tacto o a la vista la proporción de lana de un tejido, caso de que alguno tenga.

De esta ignorancia sacan partido desde hace muchos años no solo los comerciantes "más serios" y "más solventes" que "pagan todas las contribuciones e impuestos", sino una porción de tipos, más o menos pintorescos, que desde luego se puede catalogar, es la dilatada especie de los "vidios", y que sobre los otros no tienen en sí de mérito más que la pobreza y el que no pagan contribuciones, pero las aventaja indiscutiblemente en su mayor ingenio y desde luego en gracia.

¿Quién no conoce estos tipos vestidos de marinero, que con un fardo de paño en la mano aseguran sigilosamente que se trata de un contrabando? ¿Quién no les ha visto hacer sus aparatosas "pruebas" de que son géneros ingleses auténticos, la prueba de la cerilla, la de las arrugas, la del agua?

Pues bien: como ya estos sistemas estaban demasiado popularizados, dos individuos imaginaron uno bastante más ingenioso.

Entre los muchos prospectos que nos echan por debajo de la puerta con la consabida advertencia de "no recogerá mañana" y en el que se nos ofrecen las Sociedades de asistencia médica farmacéuticas, los seguros de enterramiento y las novelas por entregas, hemos recibido una que dice: "Sociedad Liquidadora General".

—Gran Turco, 42, Alicante.—Calcetines de algodón, 0,25. De hilo, 0,50. Crespón estampado, seda natural, 1,25 el metro. Corta de colchón, 7,50. Tela de primera, 0,50. Retor, 0,30. De los paños, el pio.

Al día siguiente, cuando pasan a recoger la circular, el ama de casa no puede resistir la tentación de preguntar, ante tanta baratura.

—Pero es verdad que tienen ustedes lo que ofrecen? Así será ello.

—No, señora. ¿Quiéres usted ver los artículos?

En seguida el que reparte las circulares llama a otro joven bien trajeado, que porta el muestrario. En efecto: los calcetines de a real, son los que valen 1,50 en el comercio; los de dos reales, no se adquirirían por 2,25. No son de hilo, pero, en efecto, son regalos. —Pues ¿y el crespón? ¡A 1,25! ¡Si vale a 3,50 en las tiendas! ¿Cómo es posible? El agente aclara: Es que se trata, señora, de una Sociedad que se dedica a adquirir todas las mercancías decomisadas en las aduanas y dejadas de cuenta en los ferrocarriles y lo de todas las cosas que quebran. Si fuera usted que montones de Manila vendimos la semana pasada por 40 pesetas... De seguro que valían 200. ¿Y las baterías de cocina que rematamos el mes pasado?

14 cazuelas de hierro esmaltado, de la mejor clase, por 6,25.

La buena y hacendosa ama de casa a quien esto de las cacerolas le ha llegado al alma, se apresura a exclamar: ¡Qué lástima!

Bueno, a ver. Vaya usted auntes. Seis docenas de calcetines

para mi marido. Dos cortes de vestido para mí. Dos piezas de tela blanca para sábanas. Dos cortes de colchón. ¿Cuándo lo traerán?

—Dentro de cinco o seis días —dice el agente después de haber apuntado su pedido.

—Bien. ¿Y no tienen nada más? —No, señora, por ahora no hay nada más. Sólo tenemos también unos cortes de traje. Pero creo que ya se han terminado. ¿Se si qué es un género rico? Pero claro, nos lo quitaron de la mano. Aquí llevo tres. Ya están vendidos. Mire usted.

El hombre entonces desplega tres gigantescos cortes de paño, bonitos, eso sí; de un ancho superior a lo corriente y de los que se adquieren en cualquier pañería a diez pesetas el metro.

—¿Ve usted la marca? Ingleses legítimos. ¡Así nos los han quitado de la mano!

—¿Y a cómo? —pregunta la mujer sin poder contener más tiempo la curiosidad.

—Dos cortes, veinticinco duros, —¿Y uno? —Uno no vendemos.

—La mujer desconsolada, exclama: ¡Qué lástima! Con lo farto que está de ropa mi marido. ¡Qué mala sombra! ¿Y no habrá algún corte más? Entonces el joven bien vestido va hacia la puerta de la calle; llama a su adalero: que todavía andaba recogiendo las circulares por la casa y cambia con él algunas palabras.

—Bueno, señora. Vamos a hacer una cosa. A dos clientes que habían quedado en pagarnos al fin de mes, los dejo sin cortes, y se los vendo a usted ahora. Los tiempos están malos y quien sabe si a lo mejor ellos no pagarán. Ahí tiene usted.

La señora contentísima, pensando en la sorpresa que le va a dar a su esposo con semejante ganga, les entrega los veinticinco duros.

Al medio día, cuando viene el marido le enseña la circular: ¡Chico, que compra he hecho! ¡Bueno, un dural! Calcetines a real, crespón de seda a 1,25; retor, a treinta céntimos. El marido ha ido empalideciendo visiblemente.

—Acaba, mujer, ¿a cómo? ¿a cómo? —Pero... yo... tú... ¿cómo sabrás? —Acaba, mujer, ¿a cómo? ¿a cómo? esta vez el esposo.

Y ella balbucea al fin: A veinticinco duros el par.

Y él, sudando por cada gota una gota, dejándose caer en un sillón: ¡Me has hundido!

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

SE VENDE una huerta, con abundante regadío, con buena casa y recreaderos para toda clase de animales, en el casco de esta capital. Diríjase, Jesús Rodríguez, oficinas: Canalejas, 69, de dos a tres y media y de siete y media a diez.

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término de Santa Clara de Avedillo (Zamora), para 1.200 ovejas de espigadero, 1.700 de hoja de viña. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

AGOSTADERO con pastos y aguas abundantes, capaz para 40 cabezas de ganado vacuno y 200 cabrias, desde 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1935. Para precios y condiciones, dirigirse al Ayuntamiento de Cantagallo.

SE ARRIENDA el Cuarto de Abajo de Santibáñez de Cañedo, desde San Pedro en adelante; pastos y espigadero para ovejas y vacas. Para tratar, con Manuel Lorenzo, en Calzada de Valduniel.

SE ARRIENDAN PASTOS, para 200 vacas, de Verano y Otoño, en la dehesa "Los Arévalos"; y en la misma dehesa se venden 1.600 encinas y 2.000 encinos. Para tratar, en Tejada, con los renteros de dicha finca.

UN BUEN NEGOCIO...

Se vende una finca, con salón de recreo, bar y vivienda, o se traspasa el negocio, por no poderlo atender su dueño. Facilidades de pago. Informes, JOSE TAMAYO, Inspector del Banco Hispano de Edificación, Avenida de Federico Anaya, calle H, número 2.

La primera VERBENA que Dios envía...

Se celebrará hoy, sábado, a las diez de la noche, en la gran terraza del café ROYALTY, situado en la Plaza de la República. Amenizada por una nueva orquesta. Esmeradísimo servicio y gran iluminación

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro. ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO. Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

SE HABLA DE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA REFORMA AGRARIA

El Gobierno acuerda autorizar la celebración de actos políticos públicos con algunas restricciones para los extremistas

Consumidos en la Cámara los turnos de totalidad se aprobó, sin discusión, el presupuesto de Guerra

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

La necesidad de una Reforma Agraria, desistiendo de toda reforma parcial de la actual

Un proyecto de Ley que abarque todos los aspectos del problema Se autoriza la celebración de actos públicos con algunas restricciones para los extremismos

Madrid.—El Consejo terminó a la una y media de la tarde y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —La nota culminante del Consejo de hoy, se refiere a la Reforma agraria. El tema ha sido traído a Consejo, con motivo del dictamen pendiente estos días en la Cámara y de un proyecto de carácter parcial muy interesante, que nos ha leído el señor Velayos, ministro de Agricultura.

Se ha debatido el asunto con la mayor amplitud y todos los ministros han expresado su criterio. Quizá pudiera yo resumir los términos del acuerdo adoptado, si digo que es criterio del Gobierno la necesidad de una Reforma agraria, pero se inclina a desistir de toda reforma parcial de la ley actual, por importante que fuese.

Creo mejor, más eficaz, la justa coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo, mediante un proyecto de Ley que abarque todas y cada una de las bases esenciales de esta Reforma.

El Consejo ha acordado, pues, presentar este proyecto de ley, para aprobarlo dentro de la actual etapa parlamentaria y ha designado una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura y Comunicaciones, para que recojan en ella el criterio del Gobierno y concreten la parte dispositiva del proyecto.

Se ha examinado el problema del Orden público y tras un informe del ministro de la Gobernación y de la intervención de varios ministros, se ha acordado ir restituyendo al país, la normalidad constitucional.

Por de pronto, se autoriza la celebración de actos públicos, confiando nosotros, en que el país y los representantes principales de los sectores políticos, hagan buen uso de esta libertad.

En todo caso, interesa hacer público al Gobierno, que no tolerará ni a derechas, ni a centro, ni a izquierdas, nada que pueda suponer una excitación a la rebelión, ni una solidaridad con ella, ni tampoco la exaltación de los rebeldes.

Los ministros de Estado e Industria y Comercio, han dado cuenta de las instrucciones que han transmitido a los delegados de España en la negociación comercial, con la Gran Bretaña.

El ministro de Industria y Comercio, dió cuenta de la visita hecha a Mazarrón, por el director de minas, para preparar la entrada de aquellos mineros al trabajo, el próximo lunes.

El ministro del Trabajo, nos ha informado de los debates de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, y de la actuación de la Delegación Española.

A propuesta del ministro de Marina, se acordó examinar el llamado proyecto de defensa de las Baleares, pendiente de la comisión

parlamentaria de presupuestos, con el fin de atender no solo al objeto principal de ese proyecto, sino para dar satisfacción a las peticiones de la industria naval.

Después de esto, se han examinado y aprobado pequeñas cosas, una referente a los obreros del puerto de Santander, y otra relativa a un conflicto en el barrio de Centinillo de La Carolina, donde ocupan una casa los obreros que fueron despedidos.

Se le han dado instrucciones al ministro del Trabajo, para que hable con la empresa y se trate sucesivamente el asunto.

Por último, han sido designados delegados oficiales de España en el Día Médico de Bruselas, los doctores Marañón y Pi y Suñer, que hacen en viaje por su cuenta.

Según referencia de algunos ministros, España ha votado en la Oficina Internacional del Trabajo, la jornada de cuarenta horas.

Casi todos los países han votado lo mismo e incluso los representantes patronales, Inglaterra que siempre fué opuesta a la concesión de esta jornada, en esta ocasión se ha abstenido.

El voto de España está condicionado a que no se apique esta decisión en nuestro país, mientras no la apliquen aquellas naciones que tienen multitud de industrias con la nuestra.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Régimen de Cámara Agrícola y de Comercio en el territorio español de África occidental.

GUERRA: Decreto organizando el servicio de automovilismo del Ejército y del Cuerpo de Tren.

Proyecto de Ley autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre voluntariado en el Ejército e ingreso en los organismos armados dependientes de otros ministerios, de los individuos que acrediten haber prestado como mínimo tres años de servicio en el Ejército.

Decreto proponiendo para el mando de la jefatura de los servicios sanitarios médicos de la circunscripción occidental de Marruecos y director de la Enfermería de Ceuta, al teniente coronel médico don Manuel Meléndez Castañeda.

Concesión de recompensas a jefes y oficiales por diversos méritos y servicios comprendidos todos en reglamentos de recompensas en tiempo de paz.

MARINA: Decreto concediendo el plazo de un mes para que los jefes y oficiales reintegrados en la armada como consecuencia de la revisión de los expedientes que les concedió el pase a retirados o la separación del servicio, puedan solicitar en las condiciones establecidas en los decretos de 23 de Junio de 1931 y 15 de Julio de 1932, el pase a la situación de retirado.

Otro concediendo la Gran Cruz

del mérito naval con distintivo blanco, a don Gerardo Abad Conde, ex ministro de Marina.

Otro reintegrando a la escala activa del Cuerpo de maquinistas de la Armada con su empleo de capitán, a don Gregorio Santos Pereyra, en las condiciones que se determinan.

HACIENDA: Se aprobó el reglamento provisional de agentes libres de seguros.

GOBERNACION: Dictando normas para el ejercicio del derecho político de manifestación.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio propiedad de la compañía metropolitana de Madrid, para instalar el Colegio de Sordomudos.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde el próximo domingo se autorizará la celebración de actos públicos, castigándose rápidamente todas las extralimitaciones de los oradores

El ministro de Trabajo da cuenta del acuerdo de la Oficina Internacional de establecer la jornada semanal de cuarenta horas en la industria

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El tema de la Reforma Agraria fué el que invirtió mayor tiempo del Consejo de Ministros celebrado esta mañana.

Se inició al dar lectura el señor Velayos de un proyecto de Ley, por el cual se suprime la aplicación de algunas bases de la Reforma Agraria en algunas provincias, por haberse advertido en la práctica que no han tenido efectiva eficacia en ningún momento.

Intervinieron otros ministros para exponer su criterio de que dicho proyecto de Ley era una reforma parcial, y que a lo que había que acudir era a una reorganización total de la Reforma agraria, pues varios diputados de la mayoría tienen presentadas desde hace tiempo proposiciones de Ley pidiendo modificaciones especiales, entre ellas la del señor Rodríguez Jurado, que solicita la restitución a la grandeza de los bienes que sin indemnización, el Estado se incautó, y de los señores Martínez de Velasco y Alvarez Robles, que tocan otros puntos interesantes.

La ponencia nombrada para que estudie a fondo el asunto, compuesta de los señores Velayos y Lucía, tendrá en cuenta todo lo propuesto por iniciativa parlamentaria de este problema, coordinándolo con el criterio del Gobierno para que sea éste quien en un asunto de tanta importancia inicie la reforma y lo presente como proyecto de Ley a las Cortes pa-

Decreto disponiendo que la asignatura de "Cálculo integral" que el decreto de 9 de Noviembre de 1932 exigía haberla aprobado en la Facultad de Ciencias "Sección de Exactas" de las Universidades, para ingresar en las Escuelas Superiores de Arquitectura, se cursará libremente y las pruebas de examen se harán en las referidas escuelas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Vandellos (Tarragona) un edificio de nueva planta, con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Decreto reformando el régimen de los Patronatos Universitarios.

OBRA PUBLICAS: Decreto aprobando el proyecto de enarenamientos en período de pruebas de tierra de cultivo en Lanzarote.

COMUNICACIONES: Dió se cuenta del concurso para la instalación de las estaciones de radiodifusión del Estado.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Propuesta de instrucciones para las negociaciones de la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el reglamento de la Comisión Interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Propuesta de decreto rectificando el límite de espesor de los vidrios planos, a los efectos arancelarios.

señor Salmón al Consejo, y ahora los Gobiernos que forman parte de la Oficina lo ratificarán para incluir el precepto de su legislación social y de trabajo.

Es probable que se celebre una conferencia de representantes de naciones europeas, especialmente para acordar la fecha en que por todos los Gobiernos ha de ratificarse el acuerdo, con objeto de que en un mismo día entre en vigor, y de esta manera evitar que unos lo hagan antes y otros después, con el consiguiente perjuicio para los que se adelantaron.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS DEL EJERCITO

Se aprobó un decreto de organización de servicios automovilísticos del Ejército, y de organización, igualmente, del cuerpo de trenes, pues por lo visto, en la forma en que actualmente funcionaba, no era todo lo eficaz que se requería.

Ahora, aprovechando todo el

materia y sin que al Estado le cueste más dinero, estos servicios podrán proporcionar al Ejército el rendimiento eficaz que se requiere.

LOS PRESUPUESTOS Y LA LABOR PARLAMENTARIA

Al comienzo del Consejo se cambiaron impresiones acerca de la marcha que lleva la discusión de los presupuestos y otros proyectos de ley. El ministro de Hacienda hizo observar que la fecha tope que él fijó para la aprobación de los presupuestos semestrales iba a sufrir una pequeña modificación, favorable al Gobierno, puesto que antes del 30 del actual, aprovechándose algunas sesiones extraordinarias, estarán totalmente aprobados, para comenzar inmediatamente el estudio de la Ley de Restricciones y de proyectos de otros departamentos.

No obstante haberse incluido en el índice de proyectos que requieren aprobación en esta etapa uno de tanta importancia como la to-

tal modificación de la Reforma Agraria, el Gobierno cree que las vacaciones podrán comenzar no mucho después del 15 de Julio, siempre que se habiliten jornadas nocturnas o en lunes o sábados, días en que no se celebra de ordinario sesión.

EL CONCURSO DE RADIODIFUSION

El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de la apertura de pliegos presentados al concurso para instalar en Madrid una estación central de gran potencia y otras regionales en provincias e hizo observar la diferencia grande que hay entre las proposiciones de unos y otros concursantes, que se elevan a bastantes millones de pesetas, acordándose que el señor Lucía estudie con los elementos técnicos de su ministerio todas las proposiciones presentadas y proponga al Gobierno, una vez cumplido este trámite, la concesión a quien mayores ventajas ofrezca.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Sin discusión alguna del articulado, se aprobó el presupuesto del ministerio de la Guerra

Y también una Ley creando la Comandancia militar de Asturias La Cámara acordó retirar el dictamen modificando algunos artículos del Estatuto municipal, que anteriormente aprobado fué devuelto sin firmar por el Presidente de la República

Madrid.—El señor Alba dió la sesión a las cuatro y treinta y cinco. La Cámara está muy desanimada.

En el banco azul, los ministros de Justicia y de la Guerra. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el de gastos del Ministerio de la Guerra.

El SR. MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad contra el dictamen.

Refiere, que cuando ocurrieron los sucesos de Asturias, hubo que traer material de Africa. Eso quiere decir que en caso de un conflicto armado no podríamos resistir por más de veinticuatro horas.

Elogia que vengamos con aumento las partidas de material de campaña y que hayan disminuido en cambio las correspondientes a material de oficinas.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina).

Cita el orador la proporcionalidad de plantillas en cada una de las jerarquías del ejército para demostrar la imposibilidad de hacer hoy en él una cantera provechosa. Lamenta la penuria con que se remunera a los cuerpos armados.

Vuelve a felicitar por los aumentos consignados en material de Guerra y dice que para esta labor el ministro de la Guerra puede contar siempre con el apoyo de la minoría tradicionalista.

El SR. FERNANDEZ LADREDA, popular agrario, consume otro turno de totalidad.

Es un error, el creer que pueden resolverse los problemas de la defensa nacional por medio de un organismo directivo que lleve a acción a todas las jerarquías del ejército. Hace falta, además, que esa acción coordinadora tenga detrás un material adecuado.

No es posible hoy ser neutrales por la sola voluntad de serlo. En la vida moderna hay muchos factores que pueden sobrepasar a la voluntad de un país.

El ejército de un país no es nada si no tiene detrás de él una poderosa industria militar. España tiene la obligación de atender este problema que es todavía más importante que el de Agricultura.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Creo urgente devolver a los jefes y oficiales la interior satisfacción y espera que el actual ministro desarrollará esta política de paz espiritual al frente de su departamento.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO, popular agrario, contesta por la comisión de las manifestaciones de los oradores que han intervenido en el debate.

Se proyecta la organización de dos divisiones de montaña que serán destinadas a zonas adecuadas, quizá a Galicia y Cataluña y otras dos mixtas que pudieran ir a Castilla y a Aragón. Nosotros representamos una ideología espiritualista y por tanto no nos impulsamos una razón material para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

A los soldados ya se les conoce en plazas y paseos, la nueva orientación del Ministerio de la Guerra.

El SR. HIDALGO, radical: Una cosa es que su señoría se sienta satisfecho por tener al señor Gil Robles en el Ministerio de Guerra y otra cosa es que se note en el aspecto de los soldados.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO continúa y dice que en el material que no había sido incrementado va a ser objeto de mejoras en la medida que permitan las posibilidades económicas de la nación.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, formula algunas observaciones relacionadas con el cuerpo jurídico militar.

Termina el debate de totalidad y se entra en la discusión del articulado, que se aprueba sin discusión, quedando terminado el examen del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

LA COMANDANCIA MILITAR DE ASTURIAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión parlamentaria de guerra sobre el proyecto de ley creando la comandancia militar de Asturias. Como nadie pide la palabra en el turno de totalidad, se entra en el articulado, que es aprobado sin discusión después de aceptarse un voto particular del señor Rodríguez de Viguri al artículo primero.

MODIFICACION DE ALGUNOS ARTICULOS DEL ESTATUTO MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen complementario de la comisión de

El conflicto italo-abisinio



Soldados Italianos de la división «Gran Saso», creada para la defensa del Africa Oriental, haciendo ejercicios en el Campamento de Agulla

Las XXIV horas de Le Mans

Cincuenta y ocho coches tomaron la salida para el XIII Gran Premio de Resistencia de las XXIV Horas de Le Mans. En la foto aparecen algunos de los coches en plena carrera. En el círculo, los corredores ingleses Hendmarsh y Fontes, vencedores de la prueba.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS EN LA INDUSTRIA

En la reunión de la Oficina Internacional de Trabajo, los representantes españoles votaron por el establecimiento de la jornada semanal de labor de cuarenta horas, juntamente con la mayoría de los países que constituyen aquel alto organismo internacional.

Inglaterra ha sido siempre enemiga de esta aspiración; pero en el caso actual, sus representantes se han abstenido.

Al votar España favorablemente, hizo constar que condicionaba su voto a que otros países de industria superior o parecida a la nuestra lo ratificaran en el mismo momento, para que la economía española no sufriera evidentes perjuicios en la competencia.

De este acuerdo dió cuenta el

EN LA SEMANA PROXIMA EMPEZARAN LAS COMPRAS DE TRIGO

Unos decretos del señor Portela regulando las salidas de procesiones y prohibiendo la exhibición de emblemas y uniformes políticos

En la vista de la causa por los sucesos de Turón, terminaron sus informes los abogados defensores

Hacienda, sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal...

El SR. CASAS (DON HERME-NEGILDO), de Unión Republicana, opina que después de las manifestaciones del ministro de la Gobernación debe ser retirado el dictamen.

El SR. ADANEZ, popular agrario, por la comisión, manifiesta que aquella cree conveniente mantenerlo.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, radical, también opina en sentido favorable a la retirada del dictamen.

El SR. DAZA, conservador, miembro de la comisión, cree que es de urgencia aprobar el dictamen y más aún si se tiene en cuenta la posibilidad de que se tarde en abordar el problema de las haciendas locales y siga el Estatuto municipal regulando la vida económica de los Ayuntamientos.

El SR. CASAS rectifica.

Insiste en la necesidad de retirar el dictamen que no remediara el problema planteado por el señor Daza.

LA PRESIDENCIA manifiesta que para encauzar el debate considerará terminado el turno de totalidad y pondrá a discusión los votos particulares, entre ellos el presentado por la minoría de Unión Republicana, coincidente con el criterio sustentado por el ministro de la Gobernación. Si este voto prospera, entonces, habrá que retirar el dictamen.

(Entra el ministro de Trabajo). El SR. PEDREGAL, liberal demócrata, defiende un voto particular.

Se muestra conforme con el fondo del asunto, pero no con la forma y por eso ha suscrito un voto particular que ruega a la Comisión que acepte para que el dictamen sea retirado y tenga el momento de adecuada discusión al tratarse de las haciendas locales.

El SR. DAZA interviene brevemente para insistir en la defensa del dictamen.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que el Gobierno estima el voto particular del señor Pedregal coincidente con su propio criterio.

El SR. CALVO SOTELO, de Renovación Española, interviene. Dice que los artículos del Estatuto municipal que se tratan de modificar fueron tomados del proyecto del señor González Besada. El Presidente de la República devolvió el proyecto a la Cámara fundando su determinación en una cuestión de pura oportunidad.

Yo creo que los ayuntamientos abusan y que a este abuso hay que poner remedio. Por eso, considero necesario aprobar el dictamen.

El proyecto lleva necesidades de justicia fiscal, hoy desatendidas.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION interviene de nuevo.

El Presidente de la República estimó que la aprobación del dictamen era inoportuna. Ahora lo estima también el Gobierno. La Cámara podrá pronunciarse a través del voto particular del señor Pedregal.

El señor Calvo Sotelo es el autor del Estatuto municipal que ha producido los abusos que su propio autor ha reconocido y ante esta generosidad de espíritu hay que inclinarse. (Muy bien).

El SR. CALVO SOTELO protesta y dice que esos artículos no son de su cosecha, sino, como ya ha dicho, recogidos de un proyecto del señor González Besada, redactados en momentos en que no se podía pensar que los Ayuntamientos españoles cayeran en manos de forajidos. (Grandes protestas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que hay que someterse a la realidad en gestos, en palabras y en continencia. (Muy bien).

Estamos ante una cuestión que hay que examinar con la máxima serenidad y el Gobierno pide la retirada del dictamen.

Se somete a votación el voto particular del señor Pedregal y

queda aprobado por 81 votos contra 23.

El SR. DAZA explica su voto. Pide que no se termine esta etapa parlamentaria sin antes abordar el problema de las haciendas locales.

LA PRESIDENCIA propone a la Cámara celebrar sesión el próximo lunes y así se acuerda.

(Entra el ministro de Marina). Se pasa a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. MARTIN Y MARTIN, agrario, protesta contra una orden del Ministerio de Trabajo aparecida en "La Gaceta", que considera perjudicial para los agricultores. Cree que estando regulado el empleo de la maquinaria en las propias bases de trabajo, aque-

lla orden ministerial es innecesaria. (Ocupa la presidencia el señor Rahola).

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador.

Dice que la maquinaria agrícola en las provincias del sur, produce efectos de honda repercusión en el paro. Esto, en un país de economía fuerte no tendría la importancia que en el nuestro, y en momentos en que tenemos planteado el problema del paro, con caracteres graves.

Rectifica el SR. MARTIN Y MARTIN y pide que sea resuelto rápidamente el recurso.

Rectifica también el MINISTRO DE TRABAJO.

LA PRESIDENCIA levanta la sesión a las ocho menos diez.

lla orden ministerial es innecesaria.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola).

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador.

Dice que la maquinaria agrícola en las provincias del sur, produce efectos de honda repercusión en el paro. Esto, en un país de economía fuerte no tendría la importancia que en el nuestro, y en momentos en que tenemos planteado el problema del paro, con caracteres graves.

Rectifica el SR. MARTIN Y MARTIN y pide que sea resuelto rápidamente el recurso.

Rectifica también el MINISTRO DE TRABAJO.

LA PRESIDENCIA levanta la sesión a las ocho menos diez.

DICE EL SEÑOR PORTELA

El Gobierno se propone regular la facultad del derecho a salir las procesiones

«Pues no quieren que se utilicen para ejercer, en algún caso, una especie de derecho de manifestación, con ciertos ribetes políticos»

Madrid.—El señor Lerroux, al salir del despacho de ministros para dirigirse al salón de sesiones, fué abordado por los periodistas, que le pidieron noticias de lo tratado en el Consejo celebrado esta mañana.

El jefe del Gobierno eludió la respuesta, diciendo que quien podía facilitar alguna noticia, era el señor Portela Valladares, que en aquel momento pasaba por el pasillo con dirección al despacho de ministros.

Inmediatamente los periodistas rodearon al ministro de la Gobernación, quien al conocer las palabras pronunciadas por el señor Lerroux, dijo que no tenía más noticias que comunicar que la del posible viaje que realizará el domingo a Salamanca.

«Va usted a asistir al homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva?»

«No; yo voy, principalmente, a asistir a la entrega de una bandera que a la Guardia civil regalan los Ayuntamientos de aquella provincia.»

«¿Lá también el Presidente del Consejo?»

«Posiblemente. Y también acudiré algún otro ministro.»

Seguidamente el señor Portela

Valladares dijo que, en efecto, podía facilitarse una noticia.

«Supongo —añadió— que el señor Lucia, que es quien refleja exactamente lo que ocurre en los Consejos, les habrá dicho a ustedes cuanto haya.»

La noticia es la siguiente: Se va a regular la facultad del derecho a salir las procesiones. El Gobierno quiere respetar y respetar los sentimientos religiosos nacionales y no pondrá obstáculo ni traba alguna; pero también quiere que esto no se utilice para ejercer en algún caso una especie de derecho de manifestación, con ciertos ribetes políticos.

Y a este efecto, el ministro de la Gobernación concederá los permisos que la Constitución requiere para estos casos, asesorándose antes del gobernador y autoridades competentes en esta materia y de aquellas que tienen una especial misión en lo que se refiere a estos temas religiosos y no se curarán ni tramitarán las que no vengan precedidas de este asesoramiento, cortándose de raíz aquellos abusos a que antes aludí y que, definitivamente, vienen a caer en daño de las mismas ideas religiosas.

TRIBUNAL DE GARANTIAS

Aprobó la indemnización civil a que fueron condenados los ex Consejeros de la Generalidad

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, que aprobó las liquidaciones de condena practicadas como consecuencia de la sentencia dictada en la causa seguida contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, y acordó delegar en el Juzgado número 4 de Barcelona, que ya entendió en la pieza de responsabilidades civiles, para el cumplimiento de las penas accesorias.

Dada cuenta del recurso de inconstitucionalidad presentado por la empresa editorial de "El Liberal" y "Heraldo de Madrid" contra la Ley de 26 de Marzo último, que fijó el precio de venta de los periódicos, se acordó tenerlo por presentado y hacer saber al recurrente que, una vez que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por el número 5 del artículo 31 de la Ley orgánica del Tribunal de Garantías, se decidirá sobre su admisión.

Después se examinó la consulta formulada por la sala primera del Tribunal Supremo sobre inconstitucionalidad de la ley que organizó el Tribunal de Casación de Cataluña, acordándose quede en suspenso por encontrarse, asimismo, suspendido el Parlamento Catalán, e interesar del Tribunal de Casación de Cataluña la suspensión de procedimiento que ante el mismo se tramita.

Se aprobaron las cuentas del primer trimestre del corriente año, y se acordó no celebrar sesiones desde el 10 de Julio al 10 de Septiembre, sin que esto suponga que se paralice la admisión y tramitación de los recursos de amparo o de cualquier otra clase.

Se dio cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona, y el tribunal acordó que, publicado el decreto de 7 de Junio, por virtud del cual se

anulan y dejan sin efecto los artículos del reglamento orgánico del mismo, que regulaban el ejercicio del recurso de abuso de poder, no ha lugar a tramitarlo, interin se atribuya por una ley la jurisdicción oportuna al organismo correspondiente.

Terminado el pleno, los informadores tuvieron ocasión de conversar breves momentos con el se-

UN DECRETO DE GOBERNACION

Se prohíbe la exhibición pública de banderas, banderines y emblemas de Asociaciones políticas o sociales

Y el uso de uniformes y las concentraciones y marchas que a pretexto deportivo encubran manifestaciones políticas

Madrid.—El ministro de la Gobernación facilitó esta tarde a los periodistas un decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º. Queda prohibido exhibir en la vía pública o en lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de asociaciones políticas o sociales.

El uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de máscaras o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocativa propaganda, las concentraciones o marchas de personas que a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa y cualquier otro acto que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

cretario general accidental del Tribunal de Garantías, don Joaquín Herrero, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—A propósito del recurso de abuso de poder de que ha tenido conocimiento el pleno, me interesa hacer constar que, en el reglamento aprobado por el tribunal y que se elevó a la Presidencia del Consejo de Ministros, para nada

se trataba de esta clase de recur-

so, cuya inclusión por la presidencia representaba una novedad en el mismo.

Precisamente la Comisión de Reglamento, al tener conocimiento oficial de ello, propuso, y el tribunal acordó, en que desde Mayo pasado, no aplicar los expresados artículos, por estimar que, mientras no se dictase una Ley

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

se trataba de esta clase de recur-

so, cuya inclusión por la presidencia representaba una novedad en el mismo.

Precisamente la Comisión de Reglamento, al tener conocimiento oficial de ello, propuso, y el tribunal acordó, en que desde Mayo pasado, no aplicar los expresados artículos, por estimar que, mientras no se dictase una Ley

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Añade que por la trascendencia de este proceso hay que evitar que pasen más allá de las fronteras las anomalías para que no ocurra lo que con el incendio famoso del Reichstag.

Ningún jurista puede calificar los fusilamientos como delitos comunes, porque no es posible la separación de las características en una causa de rebelión militar, y así se ha considerado en otros procesos que se han visto aquí mismo en Asturias.

Analiza las pruebas de descargo de sus patrocinados y estudia minuciosamente el caso de cada uno de ellos, considerando nula la prueba judicial, basada exclusivamente en el sumario.

Asimismo alude unas declaraciones de descargo, especialmente a la del párroco de Turón.

Divide a sus patrocinados en dos grupos: en uno, los que pueden ser, en todo caso, reos de delito de auxilio a la rebelión, y en el otro, los que son inocentes.

Afirma que no se puede juzgar en bloque y condenar a un inocente, aunque se escape algún culpable.

Examina la acusación fiscal que estima equivocada y afirma que todo lo ocurrido es lamentable, pero propio de una revolución.

Modifica las conclusiones provisionales y dice que se deben considerar reos de delito de auxilio a la rebelión de Cesáreo Fernández Castellón, Servando García Palances, Nicolás Martínez Trelles e inocentes, a todos los demás.

Después informa el capitán señor Torres, defensor de Manuel Suárez González, Jesús Rodríguez Novo y Manuel Barros.

El señor Torres hace un llamamiento a los jueces del Tribunal, de cuya rectitud está seguro y llama la atención sobre los errores procesales que supone la falta de pruebas.

Estudia el caso de cada uno de sus defendidos, relacionándolos con las declaraciones prestadas para poner de relieve la falta de pruebas y termina diciendo a los señores del consejo que ellos, que combatieron para pacificar la región, cumplirían todavía más con un deber si aplican estrictamente la justicia. Y dice que confía que los treinta años de reclusión que se pide para cada uno de sus patrocinados se reducirán a los meses que ya llevan de cárcel.

A continuación informó el abogado R. Vaja, defensor de Leoncio Villanueva. Rechaza que su defendido participara en el Comité revolucionario y mucho menos que sea autor de los hechos de que se le acusa. En cambio, si es autor de numerosas buenas acciones, pues se dedicó a organizar los servicios de sanidad y tuvo un buen trato con los prisioneros.

Recoge las declaraciones prestadas favorablemente a su defendido y pide la libre absolución del mismo.

Por último, informó el capitán señor Rengifo, defensor de otros cinco procesados. Como los anteriores, hizo un llamamiento a la recta conciencia del Tribunal. Tuvo un sentido recuerdo para las víctimas, especialmente para los dos jefes de Carabineros, y dice que si no tuviera la seguridad de que sus patrocinados son inocentes, no se hubiera hecho cargo de su defensa. Pide la absolución de sus defendidos.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión para continuarla hoy a las diez, en que rectificarán las partes y se cree que hoy mismo quedará reunido el Consejo para dictar sentencia, aunque se supone que la deliberación será tan larga, que quizá hasta el domingo o el lunes no se conozca aquélla.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

Sobre esto llamo a ustedes la atención, porque la resolución de la presidencia del Consejo es de fecha 7 del actual, o sea posterior al acuerdo adoptado por el Tribunal.

que atribuyera jurisdicción al mismo, era imposible el conocimiento por el Tribunal de Garantías de los recursos de abuso de poder.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

sus hijos en el parque de Castelar.

Josefa Blanco, aprovechando una distracción de sus hijos mayores, que jugaban un poco apartados de ella, dió un empujón a tres de sus niños, más pequeños, lanzándolos al agua y arrojándose ella después con la más pequeña de sus hijas, Pepita, en brazos.

Unos transeúntes, apercibidos de lo que ocurría, extrajeron de las aguas a la madre y a tres de los pequeños que con ella habían caído. Las tres criaturitas fueron extraídas ya cadáveres.

Avisado el esposo de Josefa Blanco, se personó en la Casa de Socorro, donde reconoció los cadáveres de sus hijos, desarrollándose la natural escena de emoción.

Josefa Blanco fué conducida al Hospital, lográndose que reaccionara.

Horas después sufrió un acceso de furor, por lo que le fué colocada la camisa de fuerza. No obstante, aprovechando un descuido de las enfermeras, consiguió romperla con los dientes, y se ahorcó con una sábana.

El triste final de esta mujer ha causado profunda impresión en el Hospital.

za. Precisamente se combatió a las Constituyentes porque se suponía que actuaban en convención y, ahora, se pretende que, como convención, actúen estas Cortes contra el señor Azaña.

Dice el señor Alba

El lunes continuará la aprobación de los Presupuestos

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de las Cortes dijo a los periodistas:

—Para el lunes presupuestos. No les doy el orden en que se han de discutir, porque depende de que pueda hacerse con uno o con otro, según las circunstancias. Se han recibido seis dictámenes y espero que por lo menos queden aprobados el lunes la mitad, y la otra mitad, en la sesión del martes.

De los demás asuntos, no les señalo a ustedes ninguno, porque depende también de que haya o no suficiente número de diputados en el salón, a lo que interese cada uno de dichos asuntos; pero desde luego, si queda tiempo, discutiremos cualquiera de los que figuran desde hace tiempo en el orden del día.

Conviene que hagan ustedes resaltar este detalle para que luego no se extrañen los señores diputados de que ponga a discusión algún asunto que les pueda interesar y que no figuran en el programa del martes. En una palabra, que si queda tiempo, después de los presupuestos, pondré a discusión algún otro asunto sin especificarlo hoy.

Un periodista preguntó si se celebraría sesión nocturna el lunes, y contestó:

—Hoy no puedo asegurarlo; pues depende de la marcha de la sesión de la tarde. Si fuera preciso, se celebraría sesión por la noche.

Donde dije, digo...

El señor Jiménez Fernández explica y aclara sus manifestaciones políticas

"POR MUCHO QUE ME ATANQUEN NO LLEGARAN A LO QUE HAN HECHO CONTRA OTRAS FIGURAS EMINENTEMENTE MAS DIGNAS DE RESPETO QUE YO"

Sevilla.—El ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, llegó en automóvil mediada la tarde.

Descansó unos momentos en casa de su madre, marchando después a Chipiona, donde tiene sus familiares.

Momentos antes de partir, hizo a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Al llegar a Sevilla, me he encontrado, sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo que conozco hasta dónde llega en la elección de medios de ataque la animadversión política, con tres versiones contrarias de unas palabras pronunciadas por mí ayer, en respuesta a unos periodistas monárquicos que afirmaban existía disgusto en la masa derechista, porque el Gobierno no actuaba tal y como ella deseaba.

Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron:

—"Pues ya tendrán esas masas ocasión de comparar esa situación que dicen ustedes no les satisficé, con el futuro cuatrienio del Gobierno Azaña". Y al preguntársele si yo creía en esa posibilidad, añadió: "Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y de los dirigentes de los partidos se estrellan contra ese servilismo de unos señores que se llaman, sin serlo, de derechas, y creen que por ser éste un Gobierno de orden se pueden permitirse ellos volver a los abusos de antes del 12 de Abril. Y como en España hay solo un 20 por 100 de afiliados a partidos y el resto de la masa electoral vota contra lo que le molesta, se corre el riesgo de que en las próximas elecciones paguen el Gobierno y los partidos de derecha los abusos de esos elementos indispensables para ellos".

Estas, que no digo por vez primera, fueron mis palabras recogidas con bastante fidelidad por "El Liberal", seleccionadas por otros periódicos para sacar consecuencias en consonancia con sus apreciaciones y totalmente tergiversadas por otro diario que faltaría a su costumbre si hiciera otra cosa. A mí, personalmente, no me molesta nada de eso, porque por mucho que me ataquen, no llegarán a lo que han hecho contra otras figuras eminentemente más dignas de respeto que yo; pero preciso

rectificar, para que no pueda, ni por omisión, seguirse una maniobra más de las dirigidas contra el orden social, contra España y contra la República, al tratar de destruir uno de los más fuertes baluartes, como es el partido cuyo programa defiende y cuya disciplina acato con entusiasmo.

Sobre las palabras del señor Jiménez Fernández

Los periodistas afirman que recogieron las frases con exactitud

TAMBIEN EL SEÑOR IGLESIAS CONFIRMA QUE FUERON VERDAD LAS MANIFESTACIONES DEL EX MINISTRO DE AGRICULTURA. EL SEÑOR GIL ROBLES, DICE, QUE EL SEÑOR JIMENEZ NO QUISO DECIR LO QUE DIJO

Madrid.—Durante toda la tarde, fué el tema de los más diversos comentarios, las declaraciones que ayer hiciera a los periodistas el ex ministro de la Ceda, señor Jiménez Fernández.

Además, como dicho señor había desmentido desde Sevilla, las citadas manifestaciones, los periodistas que las habían recogido, ayer se esforzaron en ratificarlas con los testimonios de las personalidades políticas que también las habían escuchado. Unos y otros, en efecto, estuvieron de acuerdo en que, salvo pequeños detalles de redacción, el sentido de lo manifestado por el señor Jiménez Fernández había sido respetado por la prensa.

El propio don Emiliano Iglesias, que fué uno de los citados que habían intervenido en el momento del diálogo entre el ex ministro de Agricultura y los periodistas dijo:

—Las manifestaciones son exactas. Es más, puedo asegurar, que si yo intervine lo hice para aclarar al vino. En una palabra, ejercí las funciones de suavizador, porque me parecieron unas declaraciones señaladamente fuertes.

Por su parte, el señor Gil Robles, a quien también se dirigieron los periodistas dándole cuenta de la rectificación del señor Jiménez Fernández, hizo observar que ya no era la rectificación y que la esperaba, y añadió:

—Lo que ocurre es que ustedes a lo mejor han creído oír una cosa que no dijo el señor Jiménez Fernández.

A esto replicó un periodista:

—Lo que ha podido ocurrir es que el señor Jiménez Fernández no se haya expresado con arreglo a su manera de pensar, pero desde luego, nosotros, hemos recogido exactamente y con imparcialidad, las declaraciones que hizo.

El señor Gil Robles, replicó:

—De todas formas, vuelvo a insistir, que el señor Jiménez Fernández no ha querido decir lo que según ustedes manifestó, como es natural, y dentro de su profesión están obligados a sacar noticias de donde no existen y ayer era un día de esos. Claro está, que bastó el que el señor Jiménez Fernández hablase sobre un tema político que a ustedes les interesaba, para que con el calor de la discusión aprovecharan lo que consideraban de información política, pero nosotros, según se dice ahora, somos un bloque y el bloque, desde luego, por ahora, no se resquebraja.

Al llegar a este punto la conversación entre el señor Gil Robles y los periodistas, se acercó al grupo don Emiliano Iglesias y dirigiéndose al jefe de la Ceda, le dijo:

—Felicito a usted por el triunfo que ha obtenido esta tarde en el salón de sesiones con motivo de la discusión del presupuesto general.

El señor Gil Robles se extrañó de la felicitación y, entonces, el jefe de la minoría radical, aclaró:

—Cuando yo llegué esta tarde al Congreso, tenía el temor de haberme encontrado en el hemicycleo con una verdadera lucha de todos contra usted, en la que todo fueran lanzas y disparos; pero he visto que el presupuesto de su ministerio ha pasado sin dificultad y con toda rapidez. Para nadie es un secreto que cuando se pensó en entregarle a usted la cartera de Guerra, la opinión nacional se alarmó y suponían actitudes en usted, graves y peligrosas. Hoy han tenido ocasión de atacarle a usted en el Parlamento, y, sin embargo, no ha encontrado ningún enemigo.

El señor Gil Robles, contestó:

—Pues ahí, en el Parlamento, es donde debe atacarme el que lo desea puesto que únicamente en dicho lugar es donde responderé a cuanto contra mí se diga.

Por su parte, el señor Barcia, a quien los periodistas requirieron para que dijese si era cierto lo que le atribuían respecto al señor Jiménez Fernández, contestó:

—Me he visto sorprendido con la noticia de que no había hablado ayer con el señor Jiménez Fer-

nández. No fué así, y por tanto, la rectificación en este punto es exacta. Ahora bien; lo que se atribuye al señor Jiménez Fernández en conversación conmigo, ocurrió hace ya varios días al salir de una Comisión.

El citado ex ministro, en efecto, me dijo que de no ser por lo que se refiere a la cuestión religiosa, él podría estar en política con nosotros.

—Pues esto—dijo un periodista—confirma que lo que dijo ayer el señor Jiménez Fernández no es una improvisación ni una manifestación de mal humor, sino que responde a un criterio y a una convicción que exterioriza constantemente.

Así es—dijo el señor Barcia—y no hay más que recordar cuál fué su actitud, como ministro de Agricultura, enfrente de muchos de sus correligionarios.

Las fiestas en Alicante

Alicante.—Con la tradicional "Planta", comienzan las clásicas fiestas de las hogueras de San Juan esta noche.

Se plantan 38 monumentales, cerca de 40 "ninots", 14 barracas correspondientes a peñas y sociedades, y numerosas hogueras infantiles.

La ciudad se halla animadísima. Esta noche ha llegado el vapor "Sidi el Abbas", procedente de

Orán, conduciendo tres mil viajeros, entre ellos el alcalde de aquella ciudad, con una comisión de concejales y periodistas y las bellezas de Orán, señoritas Ferrandis y damas de honor, dispensándoles un cariñoso recibimiento. Las bandas de música de Orán y de esta ciudad entonaron "La Marseca" y el "Himno de Riego".

Mañana por la mañana se impondrá en sesión solemne del Ayuntamiento, a M. Lambert, Alcalde de Orán, la Medalla de Oro de la Ciudad, distinción que le fué otorgada recientemente.

A primera hora de la mañana llegará otro vapor de Argel, que trae dos mil viajeros.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Cree el ministro de Agricultura que en la semana próxima podrán comenzar las operaciones de compra de trigos

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—En audiencia parlamentaria, el jefe del Estado recibió a don Ricardo Samper, presidente del Consejo de Estado; al ex ministro don Cirilo del Río; don Pedro Miñor Rivas, don Juan Estelrich y don Felipe Lazcano.

También cumplimentó por una comisión de fuerzas vivas de Linares, presidida por el diputado a Cortes, doctor Palanca; don José Pérez Rozas y el alcalde de dicha ciudad.

DEFENCIÓN DEL COMUNISTA MIGUEL JIMENEZ HOSPIALET Y HALLAZGO DE UNA OFICINA CLANDESTINA REVOLUCIONARIA

Madrid.—Esta mañana facilitará la siguiente nota en la Dirección General de Seguridad.

Con ocasión de la práctica de gestiones para determinar la actuación de elementos de carácter comunista, fué detenido por el personal de esta división el conocido militante de aquellas organizaciones, llamado Miguel Jiménez Hospialet.

Practicado un registro en su domicilio, dió por resultado el hallazgo de una oficina clandestina de propaganda revolucionaria, ocupándose una máquina multicopista, varios clichés de la misma de manifiestos de carácter subversivo, con sus correspondientes pruebas, sellos de cotización y abundante propaganda de aquel carácter.

Asimismo fué ocupado un revólver Smith, un cargador de pistola y varios planos de edificios señalando en ellos posiciones a tomar con fines revolucionarios.

GANADEROS MULTADOS

Madrid.—Después facilitaron en dicho centro la siguiente nota: "En la corrida de toros celebrada el día 20 del actual en la Plaza de Toros de Madrid, ha sido

El señor Royo Villanova dice que si el Tribunal de Garantías hubiera juzgado a los del 10 de Agosto, los hubiese absuelto

Y en cambio, al juzgar a los de ideas contrarias, los ha condenado

Madrid.—A última hora de la tarde, los periodistas preguntaron al señor Royo Villanova si había llegado a su conocimiento el acuerdo tomado esta mañana en el pleno del Tribunal de Garantías con respecto a una contestación oficiosa.

El ministro de Marina contestó: —No tenía conocimiento de tal acuerdo, pero puesto que ustedes me lo dan a conocer, no tengo inconveniente en anticiparles la contestación que pueda dar a la nota oficiosa que me entreguen. Mi posición no ha cambiado en absoluto desde que intervine al discutir la Constitución y tratarse del Tribunal de Garantías.

Me extraña la actitud de aquel tribunal, puesto que un catedrático que explica Derecho público, tiene elementos suficientes de juicio para poder opinar sobre funcionamiento de un organismo jurídico. Constantemente patentizada mi disconformidad con el funcionamiento de ese organismo, entre otras razones, porque a mí entender las soluciones judiciales que a él le están encomendadas debe asumirlas el Tribunal Supremo y, además, porque no debe existir otro sistema más que el bicameral o sea volver a restablecer el Senado. Me extraña, asimismo, que los tradicionalistas defiendan esta innovación de establecer un tribunal que es completamente exótico en España. Para nadie es un secreto que es un tribunal político.

Para nadie es un secreto que las elecciones de vocales para el mismo fueron de gran trascendencia política y, en cuanto a su resolución, tampoco ignora nadie

multado el ganadero don Celso Cruz del Castillo, de Toledo, con cuatro mil pesetas por falta de peso reglamentario de los toros lidiados en primero, segundo, tercero y sexto lugar, llamados "Ballestero", "Capotero", "Besto" y "Morito", y con cinco mil pesetas al ganadero don Antonio Flores, de Sevilla, por igual causa, en el toro denominado "Venidero", lidiado en quinto lugar.

EL SEÑOR VELAYOS HACE INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE EL CONTRATO CON EL BANCO EXTERIOR. LAS AUTORIZACIONES

Madrid.—Al regresar del Consejo de ministros de Agricultura recibió a los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones: "He llevado al Consejo el contrato con el Banco Exterior y el decreto correspondiente de autorización.

El Consejo, por unanimidad, le ha otorgado su aprobación y si hoy se firma por el Presidente de la República, mañana se publicará en la "Gaceta".

El Reglamento de la Ley de Autorizaciones de trigos lo presentaré al Consejo de ministros del martes; pero como esto no puede representar entorpecimientos ni obstáculos para iniciar el trabajo de organización en todas las provincias de España, respecto a la compra de trigos.

Creo que dentro de la próxima semana una gran parte de las provincias comenzarán las operaciones de compra.

En cuanto a la Reforma Agraria, ha entendido el Consejo de ministros que tales iniciativas, en asunto tan fundamental y en tan importante problema, deben ser del Gobierno, y con el fin de que antes de terminar esta etapa legislativa, pueda pronunciarse respecto al mismo, se nombra una ponencia de los ministros de Agricultura y Comunicaciones para que rápidamente articule un Proyecto de Ley, que será discutido antes de que el Parlamento termine su misión, por ahora".

que si el tribunal ahora conforme está constituido hubiera tenido que juzgar a los del 10 de Agosto, los hubiese absuelto, pero como lo que he tenido que hacer es juzgar a los del 6 de Octubre, o sea, a los de ideas contrarias, el fallo ha sido condenatorio.

Esta posición que mantengo, además de iniciarla, como digo, con motivo de la discusión de la carta constitucional, la hice patente en cuantas ocasiones se me presentaron, incluso con motivo de haberse pensado en mí para presidir aquel organismo.

Yo, por mi carácter liberal, no podía de ninguna de las maneras formar parte de un tribunal en el que pudieran influir ostensiblemente y sensiblemente las ideas de los miembros que lo compongan, según se vaya hacia la derecha o hacia la izquierda. Si yo hubiera seguido pensando lo mismo. Ustedes no ignoran que esa opinión mía también la sustentan las derechas, lo que demuestra que piensan que el día que cambien las tornas puede ser un instrumento contra ellos.

Repito que es un organismo exótico y que nunca podrá funcionar con la equianimidad que funciona en los Estados Unidos o en Finlandia ya que aquí se tuvo, incluso, en cuenta, la significación política del señor Azaña para llevarlo a la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Refiriéndose después el señor Royo a la proposición presentada por los monárquicos, sobre lo de Casas Viejas, dijo que parecía increíble que fueran elementos de orden los que persistirán en hacer política de un asunto de esta naturaleza.

POR MUCHO QUE ME ATANQUEN NO LLEGARAN A LO QUE HAN HECHO CONTRA OTRAS FIGURAS EMINENTEMENTE MAS DIGNAS DE RESPETO QUE YO

Sevilla.—El ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, llegó en automóvil mediada la tarde.

Descansó unos momentos en casa de su madre, marchando después a Chipiona, donde tiene sus familiares.

Momentos antes de partir, hizo a un periodista las siguientes manifestaciones:

—Al llegar a Sevilla, me he encontrado, sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo que conozco hasta dónde llega en la elección de medios de ataque la animadversión política, con tres versiones contrarias de unas palabras pronunciadas por mí ayer, en respuesta a unos periodistas monárquicos que afirmaban existía disgusto en la masa derechista, porque el Gobierno no actuaba tal y como ella deseaba.

Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron:

—"Pues ya tendrán esas masas ocasión de comparar esa situación que dicen ustedes no les satisficé, con el futuro cuatrienio del Gobierno Azaña". Y al preguntársele si yo creía en esa posibilidad, añadió: "Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y de los dirigentes de los partidos se estrellan contra ese servilismo de unos señores que se llaman, sin serlo, de derechas, y creen que por ser éste un Gobierno de orden se pueden permitirse ellos volver a los abusos de antes del 12 de Abril. Y como en España hay solo un 20 por 100 de afiliados a partidos y el resto de la masa electoral vota contra lo que le molesta, se corre el riesgo de que en las próximas elecciones paguen el Gobierno y los partidos de derecha los abusos de esos elementos indispensables para ellos".

Estas, que no digo por vez primera, fueron mis palabras recogidas con bastante fidelidad por "El Liberal", seleccionadas por otros periódicos para sacar consecuencias en consonancia con sus apreciaciones y totalmente tergiversadas por otro diario que faltaría a su costumbre si hiciera otra cosa. A mí, personalmente, no me molesta nada de eso, porque por mucho que me ataquen, no llegarán a lo que han hecho contra otras figuras eminentemente más dignas de respeto que yo; pero preciso

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer día 21 de Junio de 1935

(Transmitida expresamente, por la Redacción de «Ahor», para EL ADELANTO)

Table with lottery results for various prize categories: DIEZ MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL, SESENTA MIL, SESENTA Y UN MIL, SESENTA Y DOS MIL, SESENTA Y TRES MIL, SESENTA Y CUATRO MIL, SESENTA Y CINCO MIL, SESENTA Y SEIS MIL, SESENTA Y SIETE MIL, SESENTA Y OCHO MIL, SESENTA Y NUEVE MIL, SETENTA MIL, SETENTA Y UN MIL, SETENTA Y DOS MIL, SETENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CUATRO MIL, SETENTA Y CINCO MIL, SETENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SIETE MIL, SETENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y NUEVE MIL, OCTENTA MIL, OCTENTA Y UN MIL, OCTENTA Y DOS MIL, OCTENTA Y TRES MIL, OCTENTA Y CUATRO MIL, OCTENTA Y CINCO MIL, OCTENTA Y SEIS MIL, OCTENTA Y SIETE MIL, OCTENTA Y OCHO MIL, OCTENTA Y NUEVE MIL, NOVENTA MIL, NOVENTA Y UN MIL, NOVENTA Y DOS MIL, NOVENTA Y TRES MIL, NOVENTA Y CUATRO MIL, NOVENTA Y CINCO MIL, NOVENTA Y SEIS MIL, NOVENTA Y SIETE MIL, NOVENTA Y OCHO MIL, NOVENTA Y NUEVE MIL, CIENTO MIL.

Actualidad agrícola

EL CONTRAPESO

Está ya decretada por el ministerio de Industria y Comercio la importación de 100.000 toneladas de maíz argentino. Tal importación ha de hacerse en dos etapas: la primera, que terminará en 31 de Agosto próximo, para el 30 por 100 del volumen total a importar, y la segunda, para el 70 por 100 restante, en un periodo que será previamente determinado. El maíz que se ha traído ha de ser distribuido entre sociedades de agricultores y ganaderos legalmente constituidas, con anterioridad al decreto y comerciantes importadores.

El desembarco se hará en los puertos que enumeramos seguidamente: Avilés, 3.000 toneladas; Barcelona, 25.000; Bilbao, 8.000; Cartagena, 3.000; La Coruña, 4.000; Gijón, 4.000; Huelva, 3.000; Mahón, 3.000; Palamós, 5.000; Palma de Mallorca, 3.000; Pasajes, 5.000; Santander, 10.000; Valencia, 20.000, y Vigo, 3.000.

Es evidente que estas importaciones han de influir desfavorablemente en los precios de los trigos, harinas y piensos de nuestro país. Ha sido larga y repetidamente debatida esta cuestión del maíz, y los intereses que parecen encontrados no logran ponerse de acuerdo, si quiera para condicionar las importaciones de manera que quedasen reducidos al mínimo los daños en los más afectados. Y se ha dicho también muchas veces que los granos de piensos indígenas pueden suplir, en ocasiones con ventajas notorias, al maíz. Pero las importaciones, que implican intereses que también se defienden ahincadamente, se repiten por modo periódico y no hay manera más eficaz de contrarrestarlas, que la de intensificar la producción maicera nacional, hasta ahora precaria, a pesar de todos los estímulos.

Es oportuno advertir que esta importación de 100.000 toneladas ha sido decretada en los momentos culminantes de la aplicación de la ley de autorizaciones, votada por el Parlamento, para ver de resolver la paralización larga y contumaz, en los mercados trigueros y en sus comitantes los de harinas. El maíz importado ha de actuar de contrapeso en los efectos beneficiosos de esa ley.

El ministro de Agricultura, señor Velayos, ha dicho que espera que a fines de la presente semana, es decir, de un día a otro, saldrá a la luz el reglamento para la aplicación de aquélla. De la retirada de trigos parece que va a encargarse el Banco Exterior y se piensa que en la semana entrante empiece ya a actuar con compras efectivas.

Existe la experiencia, bastante afortunada, de toda la campaña comercial de este año, que ha transcurrido en ensayos bien intencionados, pero ineficaces. No se puede perder de vista ni un instante que, transcurridos una decena de días, habrá trigos nuevos en las comarcas adelantadas. Y que ahora mismo, muchos labradores modestos, ante la inminencia de la recolección y el apremio de muchas necesidades, se apresuran a vender sus granos "a como pueden". Y "pueden" con daño sensible para su interés. Sabemos de precios "reservados" que no queremos consignar aquí, y que urge desaparecer en todas sus posibilidades. Se piensa que ha de suceder así tan pronto como las compras efectivas del Banco Exterior reanimen el mercado y los precios puedan seguir trayectoria firme y normal. Pero hay que actuar con rapidez para que los efectos del contrapeso por la importación del maíz queden siquiera contenidos en límites aceptables.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—El tiempo se ha tornado formal y se ha colocado en el puesto que le corresponde. Llevamos tres o cuatro días de buen calor. El termómetro va llegando a marcar aquí 35 grados al sol y ya está bien. Los sembrados reciben estas calorías con ansiedad, y como las tierras están bien provistas de humedad se desarrollan primorosamente. Las impresiones de la cosecha cerealista son muy buenas en general. Sólo hace falta organizar en condiciones los mercados para que la próxima campaña pueda ser fructífera.

Los mercados de trigos.—No han logrado todavía, ni con mucho, un desenvolvimiento normal. Los precios de tasa son nominales. Se hacen operaciones a precios "reservados" porque las paneras de muchos labradores están con bastantes existencias, hay que descomponerlas para colocar los trigos nuevos y hay, sobre todo, mucha necesidad de transformarlos en dineros para afrontar los gastos de la próxima recolección. Como los precios son variables, según las localidades, nos abstendremos de dar cifras. Baste decir que, en general distan bastante de las de tasa. Claro es que esta situación va a aclararse muy pronto con la inmediata efectividad de la ley de autorizaciones, y es de esperar que, entonces, sobrevenga la revalorización de la mercancía.

Harinas y salvados.—Las harinas afectadas de análogas tónicas a las del mercado triguero. Débiles y con demanda escasa. Los salvados escasos y menos solicitados. Precios sostenidos. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen: harinas selectas, de 62 a 63 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, de 58 a 59; salvados terciarios, de 38, a 40; cuartas, de 32

a 32,50, comidillas, de 30 a 31; anchos de hoja, a 33. Centenos.—Tampoco ofrece novedad alguna el negocio de este grano. Pocas solicitudes y precio alrededor de las 35 pesetas el quintal, sin envase y en puntos de procedencias.

Cereales y piensos.—Folijos y con tendencia a bajar más los granos de esta sección. A ello contribuyen la proximidad de los granos nuevos y la importación de maíz. Se hacen ofertas de cebadas del país, en partidas, de 35 a 36 pesetas; al detalle, entre 33,38 y 34,16; avenas, de 32 a 33; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, de 40,50 a 41, en partidas, y de 40 a 40,50 al por menor, todo por quintal, sin envase y en mercados de contratación.

Mercado de Barcelona Abo nos Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y medio ácido, a 17 pesetas. Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, a 12,50. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, a 11,65. Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 26,50. Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49,50 por 100 potasa pura, a 34. Cloruro de Potasa 80/85 por 100, equivalente a 50,51 por 100 potasa pura, a 28.

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta de Madrid» de Madrid. SEVEN DEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ RUA, NUM. 21

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Venga en Amoré, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Revista de dirección y 0,50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. C/AL. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. El específico para las enfermedades del estómago. Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica. El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38. Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 21. Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19. Abono orgánico "Sant Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15. Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES Aceite de oliva Corriente bueno, a 179 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 183. Clase fina, a 198. Idem idem extra, a 226. Mercado flojo. Llegadas en la estación del Murrat, cero vagones de aceite andaluz y cinco del país. Por mar entraron 600 bidones de aceite andaluz. En camiones entraron 15 bidones de aceite del país. Aceite de orujo De color verde, primera, de 126 a 130. Idem idem segunda, de 120 a 122.

JUAN DEL AGRO

CUEROS Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 2,70 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,10. Correntinos superiores, a 2,60. Idem desechos, a 2,10. Idem bajos, a 1,70. Paraguayos superiores, a 2,25. Becerros Córdoba, a 2,60. Becerros Ríos, a 2. Colombia de la Costa, a 2,60. Idem Bogotá, a 3. Kurrachees primera 8/13 lb., a 2,85. Idem segunda 8/13 lb., a 2,40. Cueros Madrid 7/10 kg., a 3,58. Idem idem 11/15 kg., a 2,25. Idem idem 16/22 kg., a 2,60.

CUEROS Crupones sin marca, a 5,25 pesetas. Idem luna marca, a 4,50. Idem dos marcas, a 3,50. Idem correa, primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 6. Idem Antigua (hojas primera), a 6,50. Idem Rápida (pais), a 4,25. Idem idem (americana), a 3,75. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Paldas, de 2,40 a 3. Palmilla, de 3,50 a 6. Box-calf negro primera, pie, a 2. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,50. Hojas al cromo color primera, pie, a 1,60. Idem sandalia color primera vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalí, primera, pie, a 1,80. Charol cromo primera, pais, pie, a 2,50. Idem sandalia primera vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 8,50 a 12. Idem idem, segunda, de 7,50 a 9. Serraje engrasado, primera, de 7,50 a 9,25. Idem idem, segunda, a 6,50. Idem idem, tercera, a 5,50. Dórgolas negro primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

LANAS Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo. Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 9,50 pesetas kilogramos. Merina corriente (estante), a 9. Merina inferior, a 8,50. Entrefina fina superior, a 8,50. Entrefina corriente, a 7,75. Entrefina inferior, a 6,50. Ordinalia, a 5,25. Chura, a 4,25. Primeras, peinado Merina superior (trashumante), a 12. Merina corriente (estante), a 11,25. Merina inferior, a 10,75. Entrefina fina superior, a 10,50.

JUAN DE TABARA Valladolid, 21 Junio 1935.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga, reparación y piezas de recambio, hilo sisal, molinos de piensos. Intromar, José Montero, Gran Cañitán, 4. Salamanca.

Entrefina corriente, 9,75. Entrefina inferior, a 8,50. Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a 7,75. Merina corriente (estante), a 7,50. Merina inferior, a 7,25. Entrefina fina superior, a 6,25. Entrefina corriente, 5,75. Entrefina inferior, a 5,25. Blancas, garras Merina, a 6. Entrefina, a 5. Pardas, primera Merina, a 7. Entrefina superior, a 6,50. Entrefina corriente, a 5,50. Entrefina roya, a 6. Entrefina inferior, a 4,50. Pardas, peinado Merina, a 9,25. Entrefina superior, a 8,75. Entrefina corriente, a 7,75. Entrefina roya, a 8,25. Entrefina inferior, a 6,50. Pardas, segundas Merina, a 6. Entrefina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,50. Entrefina inferior, a 4,25. Merinas garras, a 4,25. Entrefinas idem, a 3,75. Mercado animado con tendencia al alza.

JUAN DE TABARA Valladolid, 21 Junio 1935.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga, reparación y piezas de recambio, hilo sisal, molinos de piensos. Intromar, José Montero, Gran Cañitán, 4. Salamanca.

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 25 de Junio, HIGHLAND BRIGADE 9 de Julio, HIGHLAND PATRIOT admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70. Consignatario en Vigo y Vilagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

En San Martín Ayer, la parroquia de San Martín celebró solemnemente el sacramento de la fiesta del Santísimo Sacramento. A las ocho de la mañana se celebró la misa de comunión general, recibiendo el pan eucarístico los cofrades de la Sacramental y numerosas personas. A las diez y media, ofició la misa solemne el virtuoso párroco don Salvador Toribio, ejecutando la capilla una preciosa misa. Ocupó la sagrada cátedra el Padre Guillermo Fraile, de la Orden de Predicadores, quien pronunció, con admirable unción evangélica un sermón eucarístico. A las siete de la tarde, se verificó la procesión claustral, llevando las varas del palio los cofrades y haciéndose visitas de altares con el Augusto Sacramento. Después se reservó a Su Divina Majestad con gran solemnidad. En los Padres Carmelitas Hoy se celebra en la iglesia de Padres Carmelitas la fiesta del Sacramento, en unión de las cofradías establecidas en su iglesia. A las ocho de la mañana se dirá la misa de comunión general, y a las diez, la solemne, cantada, con exposición del Santísimo Sacramento, que quedará expuesto hasta las siete de la tarde. A las siete, rosario y sermón, que predicará el ilustre carmelita reverendo padre Crisógono de Jesús Sacramento. Acto seguido se verificará la procesión con el Santísimo, para la visita de altares y reserva.

Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

La F. A. E. anuncia a las personas que han manifestado deseos de ir a Oxford, que el plazo de la matrícula se cierra el 25 del presente mes. El método que se seguirá en la enseñanza del inglés será: a) Ejercicios escritos. b) Ejercicios de conversación. Las fiestas se aprovecharán para visitar algunos de los grandes Museos de Londres. Para informes y toda clase de detalles relacionados con este viaje de estudios, dirigirse a la F. A. E., Claudio Coello, 32, Madrid.

CABREIROA Muy carbónica, muy bicarbonatada. La mejor agua de mesa.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Aún colea la cuestión de los marcos. Los perjudicados no pierden la esperanza de que se haga justicia. Y han enviado un escrito al señor Lerroux, que no publicamos por ser excesivamente largo, donde se pide se exija a Alemania que rectifique aquella medida que cambió un billón de marcos de los aguados por cada marco nuevo.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Junio

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principio

El doctor Coñizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º. Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

En el Instituto Internacional de Agricultura se ha celebrado una Conferencia diplomática internacional para la unificación de los métodos de análisis de vinos destinados al comercio internacional. Tomaron parte en esta Conferencia los Estados siguientes: Bulgaria, Checoslovaquia, España, Francia, Italia, Polonia, Rumanía, Suiza, Hungría, Chile, Marruecos y Túnez. Después de una larga e interesante discusión sobre la parte jurídica - diplomática del proyecto de Convención preparado por el Instituto Internacional de Agricul-

tura, los expertos de la conferencia reunieron para la elaboración definitiva de la parte técnica de la Convención, la cual prevé la adopción de dos métodos de análisis para los vinos destinados al comercio internacional: uno somero y otro detallado. En lo sucesivo podrán adherirse a la Convención los países que no han tomado parte en la Conferencia, los que comunicarán su determinación al Ministerio de Negocios Extranjeros de Italia, que es el depositario de la Convención. Por acuerdo de las delegaciones, la Convención entrará en vigor, entre los Estados que la han firmado, seis meses después de ser recibida en el Ministerio de Negocios Extranjeros italiano la tercer ratificación.

Las francesas elegantes han lanzado una nueva moda. Han encontrado unos polvos de arroz que proporcionan, durante todo el día, una tez aterciopelada de sazónado fruto, sin la menor huella de brillo.

CAMBIO SENSACIONAL EN LA MODA DE POLVOS DE ARROZ

De París Viene el Secreto del Nuevo «Aspecto Mate»



El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual, los más finos polvos de arroz, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con la Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento—resultado de varios años de investigaciones por unos Químicos franceses—. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, le permiten a usted decir adiós para siempre al brillo de la nariz y al aspecto grasiento de la piel. Proporcionan una bellísima tez que permanece completamente "mate" durante 8 horas. Ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor podrán conseguir que le brille a usted la piel, si emplea los Polvos Tokalon "aspecto mate". Proporcionan una belleza fresquísimas de pétalo de rosa que la hará dos veces más encantadora. Pida usted los Polvos Tokalon, sin aumento de precio a pesar del coste del nuevo procedimiento aspecto mate. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SE ARRIENDA el agostadero del Montalvo Cuarto, término municipal de Carrascal de Barregas, para doscientas ovejas o cabras. Para tratar, en el mismo, con el rentero.

ALGARROBERA Y AGOSTADERO, se arrienda, para setecientas cabezas lanares. Pastos finos y abundantes, buenas aguas. Para tratar, con la Mancomunidad de Pastos de Valdelacosa de Béjar.—El presidente, Juan Rodríguez.

SE TRASPASA el local del Bar Moisés, para cualquier clase de industria, excepto para establecimiento de vinos. Informes, Plaza del Angel, 24, Salamanca.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHES] - CONSULTEN PRECIOS

¡AGRICULTORES! Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los famosos COMETES GRANIFUGOS de gran detonación, que vende esta casa; son los de mejores resultados y los más prácticos. - COMETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía ARMERIA CARDENAS - San Pablo, 13 y 15 SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro: 691.8. Sombra: 32.4. Mínima: 12.0. Seco:
 31.8. Máximo: 21.4. Viento: N.W. - fuerza: 0.6. Cielo:
 algo nublado. Tiempo: variable. Lluvia de ayer: 0.6

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 4.45; pas. mer. 12.16; pón. 19.49.
 Luna: pas. mer. 5.36. Cuarto menguante.
JUNIO 23
 Domingo
 Santos Juan, Félix, presb.; Agripina, vg.; Cenón, Menas, mrs.; y Ediltrudis.



CONSTERNACION
 -Estas veinticinco pesetas, son falsas.
 -¿Todas ellas?
 (El Travaso)



PREVISION
 -Este es un modelo excelente de seis tiros.
 -No me interesa. Solo tengo una mujer. ¿No ve usted que no soy musulmán?
 (Gringoire)



EL GOLPE
 -¿Sabes que se retrasa demasiado la víctima?
 -Pues yo sentiría que le hubiera ocurrido alguna desgracia.
 (El Settebello)

Chismografía taurina

Mañana, Jaime Coquilla.
 No hay plazo que no se cumpla...
 Ya le llegó la hora a Jaime Coquilla, la hora de vestirse de torero para presentarse ante sus paisanos, en la gran novillada que, para su "debut", han organizado un grupo de ganaderos y de amigos del joven torero charro.
 La expectación crece y el interés por la fiesta es extraordinario, y en justa relación con el numeroso pedido de localidades que ya se han recibido de toda la provincia y de fuera de ella.
 Los aficionados arden en deseos de ver a Jaime, y no cesan de preguntarme: ¿Usted le ha visto torear?
 No, señores; yo no he visto torear a Jaime Coquilla. Le han visto otros, y les ha gustado. ¿Cómo voy a verle torear si mañana es la segunda vez que viste el traje de luces?
 Y he aquí el caso curioso: Jaime trae con su nombre y su origen ganadero y campero, un prestigio enorme, que es de suponer que el paisano trate de afirmar y de consolidar.
 Pronto lo hemos de ver.
 Mañana, a las cinco de la tarde, alternando con Palomino de Méjico y Silverio Pérez, estoqueará los dos novillos que, de los seis de donña María Montalvo, le corresponden por clasificación y por sorteo.
 ¡Que tenga buena suerte el paisano!

Una señorita yanqui, torera.
 En San Antonio de Texas (Estados Unidos) ha aparecido una estrella taurina, que se llama Portia C. Porter. Recientemente ha triunfado en Méjico, ya que en su tierra natal la ley no le es propicia.
 Vaya, vaya con la señorita Puerta con Porter, digo Portia C. Porter!
 Como salga torera, de verdad, los yanquis la llamarán en seguida "la reina del toro", ya que se trata de un país donde todos son reyes de algo!
 Lo que han toreado los novilleros.

Hasta primeros de Junio los novilleros que, esta temporada han actuado con picadores, son los siguientes:
 Niño del Barrio, 15; Pericás, 13; Venturita, 10; Eduardo Solórzano, 9; Rafaelillo, El Indio, Palomino de Méjico, Niño de la Estrella, Torerito de Triana, Miguel Crujeada, Richard, Orián, Martín Bibao y Miguel Palomino, 8; Cepeda y Silverio Pérez, 6; Michelin, 5; Jose-lito de la Cal y Chicuelo II, 4; Torón, Antónete Iglesias, Paco Bernal, Manuel Fuentes Bejarano, Juanito Valenciano, Pascual Márquez, Luca de Tena y Morateño, 3; Varellito II, Chalmeta, Angel Rey Conde, Niño del Matadero, Gil Tovar, Rondón, Gil Chacón, Manolete, Curro Frijones, García Barrera, Nene de Huelva, Félix Almagro, Jaime Blanch, Pazos, Niño de la Alhambra, Campitos, Ritoré, Mariano Rodríguez, Pepete, Alca-lareño y Varellito Chico, 2, y Pérez Soto, José-lito Romero, Adolfo Velázquez, Andrés Mérida, Chiquito de Rentería, Romeral, Revertito, Pepe Cerdá, Liborio Pérez, Julio Chico, Sevillano, Luis Diez,

IMPRESION PARLAMENTARIA

Han surgido algunos obstáculos para la buena marcha del Proyecto electoral que preparado por el ex ministro de la CEDA, señor Jiménez Fernández, tramita en estos días la Comisión de Presidencia.
 La causa de este contratiempo está en que algunos de los sectores que se manifestaban hasta hace poco partidarios del sistema de representación proporcional, han vuelto hacia sus antiguas preferencias por el régimen mayoritario. El señor Jiménez Fernández que creía con optimismo que en la Comisión todavía iba a triunfar con su propuesta, se encuentra ahora con que los que la defendían desertan y se van otra vez al campo contrario. Es natural que el ex ministro de Agricultura, cuya característica política es notoriamente la buena fe, se sienta desesperanzado y tenga palabras de desánimo ante el espectáculo.
 Para el señor Jiménez Fernández el sistema proporcional representa ni más ni menos que la desaparición definitiva del mapa político de España de las viejas costumbres y prácticas caciquiles. El considera que con circunscripciones extensas en donde no quepan los arbitrios y recursos de campanario los partidos lucharán por sí mismos a base de sus respectivos programas e idearios y la influencia personal de viejos distritos no tendrá nada que hacer ni ninguna posibilidad de triunfar. Pero ese camino que él estimaba más justo y que creía ya fácil de poner en práctica se obstaculiza de nuevo y los defensores de los distritos uninominales acuden al engaño de las circunscripciones cortas que vienen a ser en fin de cuentas lo mismo que los distritos para seguir manteniendo el predominio de unos nombres y de unas organizaciones locales, sobre la idea de grandes núcleos de opinión.
 Es natural que el señor Jiménez Fernández se desconsuele. Esto es la política. De todos modos las banderitas que parece ya seguro se han de poner en la discusión de esta ley servirán para que unos y otros reflexionen y sino se llega a tanto como quieren los partidarios de las viejas costumbres es posible que se encuentren fórmulas de transacción que puedan depurar un poco el régimen electoral de España aunque no represente la implantación de este sistema ideal y puro que pretende el bien intencionado ex ministro de Agricultura.

A. I. A.
 (Prohibida la reproducción).

Modificaciones en el horario de trenes

A partir del día 25 del actual, el horario de trenes de la Compañía del Oeste, en el trayecto Astorga-Plasencia, será el siguiente:
Ascendentes
 Tren 212 (correo).—Sale de Plasencia a las 4,11; llega a Béjar a las 6,21; sale a las 6,36, para llegar a Salamanca a las 9,16.
 Tren 222 (mixto).—Sale de Plasencia a las 16,47; llega a Béjar a las 18,38; sale a las 18,48; llega a Salamanca a las 21,11; sale a las 21,41; llega a Zamora a las 23,15; sale a las 23,27, y llega a Astorga a las 2,28.
 Tren 214 (correo).—Sale de Salamanca a las 12,18; llega a Zamora a las 13,44; sale a las 14,10, y llega a Astorga a las 16,58.
 Tren 224 (ligero).—Sale de Béjar a las 15,15, y llega a Salamanca a las 17,42.
 Tren 234 (circula los martes y días 12 y 13 de cada mes).—Sale

Vida religiosa

EN LOS PADRES CARMELITAS
 Se pone en conocimiento de los señores socios de la Semana Devota (sección de caballeros), que la junta general que había de celebrarse el próximo domingo, día 23, se suspende y se celebrará (D. m.), el primer domingo de Julio, día 7, a las cinco en punto de la tarde.—El secretario.

de Salamanca a las 7,35, y llega a Zamora a las 10,28.

Descendentes
 Tren 211 (correo).—Sale de Salamanca a las 19,45; llega a Béjar a las 22,32; sale a las 22,50 y llega a Plasencia a las 1,25.
 Tren 213 (correo).—Sale de Astorga a las 13; llega a Zamora a las 15,51; sale a las 16,11, y llega a Salamanca a las 17,46.
 Tren 221 (mixto).—Sale de Astorga a las 3,04; llega a Zamora a las 5,33; sale a las 5,41; llega a Salamanca a las 7,16; sale a las 7,30; llega a Béjar a las 9,53; sale a las 10, y llega a Plasencia a las 11,45.
 Tren 223 (ligero).—Sale de Salamanca a las 12,24, para llegar a Béjar a las 14,50.
 Tren 235 (circula los martes y días 12 y 13 de cada mes).—Sale de Zamora a las 17,40 y llega a Salamanca a las 20,45.

Enlaces

El tren 212 enlaza en Salamanca con el tren 322, para Avila, que sale a las 10,55, y con el tren 522, para Medina, que sale a las 10,30.
 El tren 214 enlaza en Salamanca con el tren 301, procedente de Avila, que llega a las 12,10, en Zamora con el tren 631, procedente de Medina, que llega a las 13,05, y en Astorga con el tren 427, para Ponferrada, que sale a las 19,10.
 El tren 222 enlaza en Salamanca con el tren número 311, procedente de Avila, que llega a las 21,08; en Astorga con el tren expreso número 405 de la Compañía del Norte, para Coruña, que sale a las 2,55, y en Salamanca con el tren 432, procedente de Ciudad Rodrigo, que llega a las 21,26.
 El tren 224 enlaza en Salamanca con el tren número 302, para Avila, que sale a las 18,00; con el número 421, para Ciudad Rodrigo, que sale a las 18,05, y con el 512, para Medina, que sale a las 18,30.
 El tren 211 enlaza en Plasencia (Empalme) con el tren número 11, para Madrid, que sale a las 1,48.
 El tren 213 enlaza en Salamanca con el tren número 302, para Avila, que sale a las 18,00, y con el número 512, para Medina, que sale a las 18,30.
 El tren 221 enlaza en Astorga con el tren número 406, de La Coruña, que llega a las 2,07, y con el tren número 405, de Madrid, que llega a las 2,50, en Salamanca con el tren número 312, para Avila, que sale a las 7,20, y con el tren número 431, para Ciudad Rodrigo, que sale a las 8,30, y en Plasencia (Empalme) con el tren número 21, para Madrid, que sale a las 12,18, y con el tren número 24, para Cáceres, que sale a las 12,35.
 El tren 223 enlaza en Salamanca con el tren 301, procedente de Avila, que llega a las 12,10.

QUISICOSAS SUCEOS LOCALES

"Un Repórter", hablando en EL ADELANTO del jueves, de los primeros cafés instalados en las principales capitales de Europa, acude a mi tocayo Ciudadanos para que le diga cuál fué el primer establecimiento con honores de café que se instaló en Salamanca.
 Y como "uno", aunque no sea un pollo fruta, tampoco es un fósil parroquiano como quien dice de dicho café; si no me es infiel la memoria de relatos familiares que oí, el primer café salmantino estuvo instalado en el local que es hoy comercio de Jesús Rodríguez López, en la Plaza Mayor, y donde más primitivamente aún estuvo la tienda de librillos de fumar Alcántara.
 Por cierto, que según esos relatos que a mi me hiciera persona inolvidable, en una ocasión de la feria de Salamanca se hundió dicho café, cogiendo entre sus escombros a un acaudalado señor de la familia de los Marqueses de Ivanrey, el cual ofrecía a grandes voces la mitad de su fortuna a quien le salvara la vida.
 Y aunque éste no es tema "quisicosable", yo también tengo mis ribetes de erudito, de café con leche en este caso.

Y lo que el tocayo Ciudadanos calle por modestia y tal, lo refiere munda sin ver el Espasa. Palabra formal.
 Muy bien el turismo con sus excursiones. Así la provincia conocerán todos hasta en sus rincones. El monte, la sierra, el valle, la mar, la mar de paisajes que la tierra logra atesorar. [charra
 Y en los encinares, junto a la tortilla que da al panorama cierta maravilla, destaca el regusto de lo contemplado. Que place el turismo cuando se con el plato al lado. [realiza

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL
 Invitado por la Comisión organizadora a los actos del día 23, llegará a ésta, a las diez de la mañana del referido día, nuestro ilustre jefe, el Presidente del Consejo de ministros, don Alejandro Lerroux.
 En la imposibilidad de poder citar a domicilio a nuestros correligionarios de Salamanca y provincia, lo hacemos por la presente nota, recomendando a todos asistentes a la reunión, que se celebrará hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social (Crespo Rascón, 19).
 Los afiliados que no pudieran asistir a la referida reunión, procuren reunirse a las nueve y media de la mañana del domingo en nuestro domicilio.—El Comité.

El Juzgado número 14, de Barcelona, ha admitido una denuncia, por daños y perjuicios, contra unos médicos que operaron al denunciante, de apendicitis, en una entidad mutualista de dicha ciudad, y se dejaron olvidadas unas gafas en el interior de la cavidad abdominal del paciente, que a causa de este olvido, estuvo nueve meses enfermo y tuvo que ser sometido a dos nuevas intervenciones quirúrgicas.
 No hay prenda como la vista, y en este caso concreto esas "gafas" estarían en el intestino "ciego".

El escritor español Eugenio Noel, que tanto se ha significado por sus campañas antitaurófilas, estuvo a punto de ser linchado en la Plaza del Toro, de Guadalajara (Méjico), cuando llamó cobardes a los mejicanos.
 Justamente cuando el matador estaba a punto de despachar su toro, Noel se levantó y gritó: "¡Ustedes los mejicanos son una tropa de cobardes!". Su opinión no halagó—que había de halagar—a los asistentes, los cuales se abalanzaron contra él.
 Noel fue escoltado fuera de la plaza por una guardia de Policía.

Podrá ser antitaurófilo o lo que quiera Noel, pero, vamos, oportuno y discreto no lo es.

Hay ruleta en Espinho y en Figuera da Foz. Hay ruleta en Vidago y en la Costa del Sol. Hay ruleta en Lisboa y en medio Portugal, con que, amigo prudente, tú verás, tú verás.

Bien venido el Verano que por igual rasero trata al pobre y al rico ciudadano al suprimir el clásico brasero.

Información municipal

Es ya oficial la noticia de que el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros asistirá a los actos de mañana.

Carrera ciclista

Mañana, a las ocho de la mañana, coincidiendo con la festividad tradicional, se celebrará una carrera ciclista del barrio Los Pizarrales a Juzbado y regreso, haciéndose un recorrido de 40 kilómetros.
 El plazo de inscripción termina media hora antes de la salida.
 Se otorgarán valiosos premios. Hay mucho entusiasmo por esta interesante prueba deportiva.
 Los corredores que tomarán parte en la prueba son los siguientes: Julián Montero, José Manuel Sánchez, Emilio García, Joaquín Pitiega, Serafín Sánchez, Manuel González, Manuel Peña, Joaquín González y Cayetano García.
 Las bellas señoritas madrinas de la fiesta entregarán un ramo de flores a los dos primeros.
 Se espera que los industriales ayudarán económicamente a los aficionados al pedal, ya que la carrera ha de ser muy reñida, como lo demuestra el gran entusiasmo que en el barrio existe.

DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De OÑCE a DOS
 Teléfono 1285

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero Antonio Elvira, de veintiséis años de edad, domiciliado en la calle de Cervantes, número 33, sufrió un accidente de trabajo, a consecuencia del cual se produjo una herida contusa en la muñeca derecha, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

VARIAS DENUNCIAS

Se han cursado por la Comisaría las siguientes denuncias:
 Al Juzgado municipal se da cuenta de la denuncia presentada contra Francisco Cabrero Hernández, por habérsela ocupado unos vestidos que dijo había comprado a una desconocida y que resultaron ser de la propiedad de Marcelina Ovejero Ovejero.
 Se da cuenta de otra denuncia presentada por Aristides Muldas Méndez, al cual le han sustraído un reloj de bolsillo, de la obra en que trabaja, en la calle de Pérez Oliva.
 Otra, presentada por Julián Rojo Pérez, contra un individuo domiciliado en el Paseo de Canalejas, número 59, por haber maltratado a un niño, hijo del denunciante, llamado Agustín Rojo, de siete años de edad.

Fiesta en el barrio de Los Pizarrales

Mañana, domingo, se celebrará en la populosa barriada de Los Pizarrales su tradicional fiesta anual. Son mayordomos don Gumer-sindo García, su esposa doña Juana López y sus hijos.
 A las nueve se celebrará misa solemne, en la que predicará el párroco de esta barriada don Jesús Pérez de Dios, y después la procesión recorrerá las principales calles del barrio.
 Todos los actos serán amenizados por una banda musical.

FRONTON DE SAN BERNARDO SALAMANCA
 El día 23 de Junio 1935, a las cinco de la tarde
 :: Inauguración de la Cancha ::
 EXTRAORDINARIO PARTIDO DE PELOTA A MANO
 A CUARENTA TANTOS, entre los jugadores
 ECHANIZ II y MURUA, (rojos), contra CORONO y BOJAS (azules)
 A SACAR DEL 3 Y 1/2

La Extraordinaria Novillada de JAIME COQUILLA, PALOMINO DE MEJICO y SILVERIO PEREZ
 Se celebrará el domingo, día 23, a las cinco de la tarde.
 PRECIOS ECONOMICOS
 SE NECESITA maestro panderero. Informes, Luis Nieto, en Miranda del Castañar.
 SOETAM